



AUTORIZACIÓN DE PAGOS AL CONTRATISTA
Artículo 83 ley 1474 de 2011



Informe Número

3

Fecha del informe / Certificación

24 de diciembre de 2024

INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre	ANTIOQUEÑA DE SERVICIOS PROFESIONAL Y TÉCNICA			CC O NIT	900350516,4	
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE BELLO	N° CUENTA BANCARIA	58000008924	BANCO	BANCOLOMBIA	
				TIPO DE CUENTA	AHORROS	
Nombre Supervisor	DAVID ANTONIO LOPERA MONSALVE			CC O NIT Supervisor	1020443226	
Secretaría / Dependencia	MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL - Dirección Técnica de Medio Ambiente			Teléfono Supervisor	3002608681	

INFORMACION DEL CONTRATO

# CONTRATO	CD-2100-2024	AÑO DEL CONTRATO	2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN SECOP II	7/11/2024
------------	--------------	------------------	------	-------------------------------	-----------

OBJETO DEL CONTRATO

Contrato N° 2100 de 2024, Fortalecimiento de la Atención a la Fauna Domestica Vulnerable, Semovientes y Caninos de Manejo Especial, así como la Promoción de la Cultura Ciudadana de tenencia responsable de mascotas en el municipio de Bello, plazo 49 días, pago parcial.

OTROS DATOS	DP	RP	VALOR	PLAZO
Inicial	1141	5536	\$ 352.000.000	1 meses y 19 días
Adición - 1	1141-1221	6598	\$ 148.000.000	6 días
Adición - 2				meses
Adición - 3				meses
Adición - 4				meses
Adición - 5				meses
Adición - 6				meses
Valor y tiempo final del contrato			\$ 500.000.000	1 Meses y 25 Días

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

El contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con el objeto y obligaciones contratadas en el periodo o actividad para el cual se autoriza el pago, de manera satisfactoria con su objeto contractual en cuanto a oportunidad, calidad y profundidad de los informes presentados.

X

SI

Se verificó el pago de la seguridad social, según planilla anexa, sobre la base del 40% del valor autorizado de pago y se verificaron certificados de afiliación a seguridad social y arl para la primera cuenta de cobro.

NO

NÚMERO DE PAGO AUTORIZADO

3

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL VALOR CONTRATADO:

100,00%

No. Factura-Cuenta de cobro	FE 60 Y FE 61	Valor del pago:	\$ 61.224.489	Saldo del contrato:	\$ 2
-----------------------------	---------------	-----------------	---------------	---------------------	------

EJECUCION PRESUPUESTAL

CODIGO RUBRO	RP	VALOR PAGO	SALDO POR RUBRO	CODIGO RUBRO	RP	VALOR PAGO	SALDO POR RUBRO
594	5536	-	-			-	-
594	6598	-	-			-	-
594	6598	\$ 61.224.489	\$ 2			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-

Versión: 03

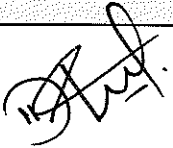
Código: F-GJ-50

Fecha de Aprobación: 2023/09/28

1 de 2

12503

2023/09/28

		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
VALOR TOTAL A GIRAR				\$ 61.224.489		SALDO DE RUBROS	\$ 2
CONTROL FINANCIERO							
# DE PAGO	FECHA	VALOR AUTORIZADO PARA PAGO		# DE PAGO	FECHA	VALOR AUTORIZADO PARA PAGO	
0		\$ 0	ANTICIPO	15			
1	2024-12-02	\$ 234.693.876		16			
2	2024-12-19	\$ 204.081.633		17			
3	2024-12-24	\$ 61.224.489		18			
4				19			
5				20			
6				21			
7				22			
8				23			
9				24			
10				25			
11				26			
12				27			
13				28			
14				29			
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				\$ 499.999.998			
OBSERVACIONES O CONCEPTO DEL PAGO							
0							
Firma del Secretario de Despacho							
							
DAVID ANTONIO LOPERA MONSALVE							
Nombre Completo del Secretario de Despacho				C.C	1020443226		
Secretaría / Dependencia:		MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL			Dirección Técnica de Medio Ambiente		



INFORME DE SUPERVISION

Artículo 83 ley 1474 de 2011



1. COMPLEMENTO INFORMACIÓN CONTRATO

Número de contrato	CD-2100-2024	2024	Fecha de Elaboración Informe:	24/12/2024
Tipo de informe:	Parcial:	Final:	x	Periodo de Informe: 21/12/2024 30/12/2024

INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre del Contratista	CORPORACIÓN ANTIOQUEÑA DE SERVICIOS PROFESIONAL Y TÉCNICOS CORPOSER			
Número de Identificación Tributaria	900350516,4			
Secretaría / Dependencia:	MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL - Dirección Técnica de Medio Ambiente	Lugar de Ejecución:	Municipio de Bello	
Plazo inicial:	1 meses y 19 días	Prórroga 1:	6 días	
Prórroga 2:		Prórroga 3:		
Prórroga 4:		Prórroga 5:		
Prórroga 6:		Fecha de Inicio de Ejecución:	2024-11-07	
Fecha de Suscripción en el SECOP II:	7/11/2024	Tiempo Ejecutado (en días):	55 días	
Empresa Aseguradora	SEGUROS MUNDIAL	No. Póliza	M-100059766	
Tipo de Amparo	Responsabilidad Civil	Vigencia de la póliza	2024-11-07	2024-12-26
Empresa Aseguradora	SEGUROS MUNDIAL	No. Póliza	M-100246197	
Tipo de Amparo	Cumplimiento, calidad y prestaciones sociales	Vigencia de la póliza	2024-11-07	2027-12-26

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El contratista cumplió a satisfacción con todas las actividades programadas durante el plazo para la ejecución del contrato, de conformidad con el objeto y la vigencia.

3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

A. Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato esté completo y actualizado, cumpliendo con la normativa aplicable:

El contrato y soportes se encuentran en el enlace de SECOP II: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.6999473&prevCtxUri=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+ , el cual cuenta con cada uno de los informes de actividades parciales, facturas o cuentas de cobro, informes de supervisión, certificaciones de seguridad social que dan cuenta de todos los aportes realizados durante la vigencia del contrato.	SI	X	NO	
--	----	---	----	--

B. Coordinar con el responsable en la Entidad Estatal la revisión y aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones laborales, la revisión de las garantías.

El contrato cuenta con las pólizas de garantía vigentes, el informe de actividades, factura o cuenta de cobro, informe de supervisión y certificaciones de seguridad social correspondientes al periodo evaluado.	SI	X	NO	
---	----	---	----	--

C. Preparar y entregar los informes previstos y los que soliciten los organismos de control.

El contratista ha entregado los informes, planillas, registros y soportes solicitados durante el periodo de evaluación.	SI	X	NO	
---	----	---	----	--

D. Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato.

El contratista ha presentado certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales expedido por la contadora pública Monica María Alzate Molina (con fecha 24/12/2024).		SI	X	NO	
4. SEGUIMIENTO TÉCNICO - OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	EVIDENCIAS	CUMPLE		
Obligación específica 1 Disponer del personal operativo de manera permanente en las instalaciones del albergue de la administración municipal para el recibo y atención al momento de ingreso de caninos y felinos principalmente y los demás animales que surjan	SE CUENTA CON UN TOTAL DE NUEVE OPERARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ALBERGUE EN DONDE SE INCLUYE PERSONAL ADMINISTRATIVO, VETERINARIO Y OPERARIOS.	FOTOGRAFÍAS, PLANILLAS, INFORMES	SI		
Obligación específica 2 Velar por el cuidado y manutención de la fauna doméstica en situación de vulnerabilidad, semovientes (bovinos y equinos) beneficiarios del servicio médico veterinario.	Durante el mes de diciembre, se continúa el proceso de actualización de historias clínicas de los animales ya existentes y creación de historias clínicas de los animales que ingresan al albergue de fauna doméstica en condición de vulnerabilidad. Se pudo evidenciar un total de setenta y ocho (69) animales a inicio de mes y un total sesenta y cuatro (64) animales a final de mes. (VER INFORME)	FOTOGRAFÍAS, PLANILLAS, INFORMES	SI		
Obligación específica 3 Servicios médicos veterinarios básicos y especializados, exámenes de laboratorio, imagenología e insumos, descritos dentro de la propuesta técnico-económica.	Durante el mes de noviembre, se realizó de manera permanente el seguimiento médico veterinario a los animales, por parte de los profesionales de salud animal al servicio del albergue, realizando una supervisión constante y rigurosa del estado de salud y el bienestar de todos los animales bajo su cuidado. Esto incluye exámenes regulares, monitoreo de condiciones crónicas, protocolos de desparasitación y vacunación, manejo de emergencias y tratamientos, asegurando así una atención integral y de alta calidad. (VER INFORME)	FOTOGRAFÍAS, PLANILLAS, INFORMES	SI		
Obligación específica 4 Recogida y traslado de fauna doméstica, fauna doméstica vulnerable y caninos de manejo especial, desde el municipio de Bello hasta el albergue en condiciones clínicas veterinarias adecuadas.	Se cuenta con un vehículo que presta servicio de transporte de animales en zona urbana y rural, además de alimentos, equipos y materiales necesarios para el sostenimiento del albergue, así como el transporte y atención a la fauna doméstica vulnerable, con disponibilidad las 24 horas del día. El vehículo cuenta con espacio para trasladar al personal y espacio adicional para los animales.	FOTOGRAFÍAS, PLANILLAS, INFORMES	SI		
Obligación específica 5 Recogida y traslado de fauna doméstica, fauna doméstica vulnerable y caninos de manejo especial de carácter urgente dentro del área urbana o rural del municipio de Bello, incluyendo la ubicación del albergue cuando esto sea necesario, hacia la clínica veterinaria que atenderá la urgencia.	SE CUENTA CON UN VEHÍCULO QUE PRESTE SERVICIO DE TRANSPORTE DE ANIMALES EN ZONA URBANA Y RURAL, ADEMÁS DE ALIMENTOS, EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL SOSTENIMIENTO DEL ALBERGUE, ASÍ COMO EL TRANSPORTE Y ATENCIÓN A LA FAUNA DOMÉSTICA VULNERABLE, CON DISPONIBILIDAD LAS 24 HORAS DEL DÍA (VER INFORME DE ACTIVIDADES)	FOTOGRAFÍAS, PLANILLAS, INFORMES	SI		
Obligación específica 6 Realización de las jornadas sociales descritas en la propuesta técnico-económica, las cuales consisten en: La planeación y ejecución de este escenario para la cultura, el arte y el respeto por nuestros animales, contará con una mayor comparecencia de la ciudadanía, a través de las iniciativas sociales.	JORNADA CULTURAL Y ARTÍSTICA PARA EL CUIDADO Y BIENESTAR ANIMAL (VISITEMOS NUESTRA CIUDAD).- 1)JORNADA DE PREVENCIÓN USO DE LA POLVORA Y DESPARASITACIÓN INTERNA Y EXTERNA EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL, PERSONAL DE CORPOSER.- 2)JORNADA DE PREVENCIÓN USO DE LA POLVORA Y DESPARASITACIÓN INTERNA Y EXTERNA EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL, PERSONAL DE CORPOSER. (VER INFORME PARA VERIFICAR JORNADAS)	FOTOGRAFÍAS, PLANILLAS, INFORMES	SI		
e. Obligaciones Generales					
1. Asistir a las capacitaciones y/o reuniones relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a las que sea citado por la Administración Municipal. (Describir fecha y aportar evidencia de la asistencia a la capacitación)					
2. Cumplir a cabalidad con las obligaciones que se desprenden en materia de seguridad y salud en el trabajo, en atención a lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, lo dispuesto en la Política y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecido por la administración municipal, y demás normas que las modifiquen o adicionen. "ARTÍCULO 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del contratista. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 3. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por					

3. Entregar al Supervisor del contrato informe mensual, o cuando este lo requiera, con el detalle de las actividades realizadas en la ejecución del presente contrato. (Describir fecha y aportar evidencia del cumplimiento de este objetivo general)
4. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.5. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato". (Describir fecha y aportar evidencia del cumplimiento de este objetivo general)
5. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales), durante todo el plazo de ejecución del contrato. (Describir fecha y aportar evidencia del cumplimiento de este objetivo general)
6. Cumplir con las obligaciones que se deriven del Sistema Integral de Gestión del Municipio de Bello. (Describir fecha y aportar evidencia del cumplimiento de este objetivo general)
7. Asistir a las capacitaciones del Sistema Integral de Gestión y, en general, a aquellas que sea citado por el contratante. (Describir fecha y aportar evidencia de la asistencia a la capacitación)
- Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables. (opcional – se puede eliminar la línea)
 - Revisar que las personas que conforman el equipo del contratista cumpla con las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario. (opcional – se puede eliminar la línea).
 - Identificar las necesidades de cambio o ajuste y revisar el curso de acción con las partes. (opcional – se puede eliminar la línea)
 - Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista y dar recomendaciones a la Entidad Estatal sobre el particular. (opcional – se puede eliminar la línea)
 - Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato. (opcional – se puede eliminar la línea)

5. SEGUIMIENTO JURIDICO - CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Certifico que EL CONTRATISTA mencionado en la parte inicial del presente informe, representado legalmente por Gloria Eugenia Garcés Arboleda identificado con C.C. N°43.434.609, dispuso su conocimiento y experiencia para el cumplimiento total, del objeto contractual, teniendo como resultado el cumplimiento de las actividades planteadas y programadas para el logro de dicho objeto. Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades e incompatibilidades sobreviniente que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato. Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición. Las actividades y obligaciones se cumplieron a cabalidad de acuerdo con la normatividad vigente y con el objeto del contrato, en razón de lo anterior se da viabilidad por parte del Supervisor o Interventor para proceder con el pago indicado.

X

SI

NO

6. BALANCE CONTRACTUAL - CUMPLIMIENTO

PERIODO DE EJECUCIÓN		PAGO AUTORIZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	VALOR	ESTADO
		ANTICIPO		\$ 0	
2024-11-07	2024-11-30	1	46,94%	\$ 234.693.876	ADEUDADO
2024-12-01	2024-12-20	2	87,76%	\$ 204.081.633	ADEUDADO
2024-12-21	2024-12-30	3	100,00%	\$ 61.224.489	ADEUDADO
No. Total Meses	3	Totales	100,00%	\$ 499.999.998	

El supervisor certifica que el contratista acreditó porcentaje de cumplimiento del 100,00% del contrato.

7. CONTROL DOCUMENTOS

A	Seguridad Social Integral del o (los) Periodo(s)	SI	J	Acta sobre el buen manejo del Anticipo	N/A
B	Certificado Disponibilidad Presupuestal	SI	K	Actas de cambio de obra	N/A
C	Certificado de Registro Presupuestal	SI	L	Informes de Laboratorio	N/A

D	Informes Parciales Mensuales de Ejecución del Contrato	SI	M	Informe del Personal a cargo del Contratista	N/A
E	Registro Fotográfico	SI	N	Actas reunión	N/A
F	Vigencia de las Garantías	SI	O	Copia de Bitácora	N/A
G	Seguimiento y Control a los Planes Ambientales	N/A	P	Apertura de Fiducia o Patrimonio Autónomo- (Cuando se requiera)	N/A
H	Cantidades de Obra ejecutada	SI	Q	Formato de devolución del Carné	N/A
I	Acta de Terminación y/o liquidación del Contrato	SI	R	Otros informes o evidencias	SI

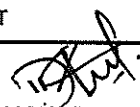
8. EVALUACIÓN PROVEEDOR (SOLO APLICA PARA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO)

Teniendo en cuenta la siguiente escala de medición califique (puntos):
Excelente: 4.5 – 5.0 ☐ Bueno: 3.9 – 4.4 ☐ Regular: 3.0 - 3.8 ☐ Malo: Menos de 3.0 ☐

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACIÓN
A. Calidad del bien o servicio – Satisfacción de las necesidades y expectativas que el usuario o cliente tienen del servicio adquirido	5
B. Cumplimiento de especificaciones técnicas – Evalúa el cumplimiento de requisitos técnicos y/o específicos	5
C. Cumplimiento de plazos del contrato – Evalúa la entrega puntual de los bienes y/o servicios	5
PUNTAJE PROMEDIO:	5,00

Observaciones:

9. FIRMA DE LAS PARTES

CORPORACIÓN ANTIOQUEÑA DE SERVICIOS PROFESIONAL Y TÉCNICOS CORPOSER	DAVID ANTONIO LOPERA MONSALVE
CC O NIT 900350516,4	CC O NIT 1020443226
 Firma Contratista:	 Firma Supervisor:

MUNICIPIO DE BELLO
Nit: 890,980,112.1
REGISTRO PRESUPUESTAL
SECRETARIA DE HACIENDA

El(La) Secretario(a) de Hacienda, en uso de sus atribuciones legales, ordenanzas y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal 021 de 2014, actual estatuto orgánico de presupuesto municipal.

AUTORIZA EL GASTO A FAVOR DE:

CORPORACION DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES COSERTEP

Nit: 900,350,516.4

Vigencia 2024

Fecha de expedición 16/12/2024

No. contrato OTRO SI AD Y PRO 2100 2

Compromiso presupuestal No. 6598

Fecha de aprobación 16/12/2024

Fecha Contrato 16/12/2024

Objeto:

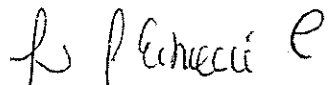
OTRO SI 1. ADICION Y PRORROGA CONTRATO 2100 DE 2024, FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA FAUNA DOMESTICA VULNERABLE, SEMOVIENTES Y CANINOS DE MANEJO ESPECIAL, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN EL MUNICIPIO DE BELLO. PLAZO PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. FORMA DE PAGO PAGO ACTAS PARCIALES PREVIA AUTORIZACION DEL SUPERVISOR

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido \$148,000,000 discriminados en los siguientes rubros:

Disponibilidad Nro.	1221	S	65,000,000
Rubro	16.12.062.137.14.01.2.3.2.02.02.008.01.0594.0083510	594 S	148,000,000
RP Servicios veterinarios para animales domésticos - Albergue de animales domésticos vulnerables atendidos			
Disponibilidad Nro.	1141	S	83,000,000
Rubro	16.12.062.137.14.01.2.3.2.02.02.008.01.0594.0083510	594 S	148,000,000
RP Servicios veterinarios para animales domésticos - Albergue de animales domésticos vulnerables atendidos			
Total			S 148,000,000

Esta autorización cumple con todos los requisitos contemplados en el estatuto fiscal del Municipio y demas normas complementarias para su legalización, Ley 1150/07 y Decretos Reglamentarios.

Aprobó


FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS
SECRETARIA DE HACIENDA

Ruta Elaboración

Nombre Usuario

PAULA MIREYA CONTRERAS PACHECO Elaboró: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

MUNICIPIO DE BELLO

Nit: 890,980,112.1

REGISTRO PRESUPUESTAL

SECRETARIA DE HACIENDA

El(La) Secretario(a) de Hacienda, en uso de sus atribuciones legales, ordenanzas y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal 021 de 2014, actual estatuto orgánico de presupuesto municipal.

AUTORIZA EL GASTO A FAVOR DE:

CORPORACION DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES COSERTEP

Nit: 900,350,516.4

Vigencia 2024

Fecha de expedición 07/11/2024

No. contrato 2100

Compromiso presupuestal No. 5536

Fecha de aprobación 07/11/2024

Fecha Contrato 07/11/2024

Objeto:

Contrato N° 2100 de 2024, Fortalecimiento de la Atención a la Fauna Domestica Vulnerable, Semovientes y Caninos de Manejo Especial, así como la Promoción de la Cultura Ciudadana de tenencia responsable de mascotas en el municipio de Bello, plazo 49 días, pago parcial.

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido \$352,000,000 discriminados en los siguientes rubros:

Disponibilidad Nro.	1141	\$	352,000,000
Rubro	16.12.062.137.14.01.2.3.2.02.02.008.01.0594.0083510	594 \$	352,000,000
RP Servicios veterinarios para animales domésticos - Albergue de animales domésticos vulnerables atendidos			
Total			\$ 352,000,000

Esta autorización cumple con todos los requisitos contemplados en el estatuto fiscal del Municipio y demas normas complementarias para su legalización, Ley 1150/07 y Decretos Reglamentarios.

Aprobó

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS
SECRETARIA DE HACIENDA

Ruta Elaboración
Nombre Usuario

DAIRÓN ADOLFO MARIN Elaboró: PROFESIONAL UNIVERSITARIO.



**CORPORACIÓN ANTIOQUEÑA DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y TÉCNICOS CORPOSER**

Nit: 900350516-4

PBX: 3104634468

E-mail: info.cosertep@gmail.com

Ciudad: Medellín

Dirección: Carrera 57 38 290

AUTORIZACIÓN FACTURACIÓN

18764073962181 DE 28-06-2024

Hasta 28-06-2025

FE 42 HASTA FE 100

Vigencia: 12 Meses



Representación Gráfica de la Factura Electrónica

CUFE:

b9e7766277f054c4458ae14d0b7bd973c35e59b848172073b813981c2fcc0e146e936704354a7fa764a32165d77d8fa9

VENDIDO A: MUNICIPIO DE BELLO	Factura Electrónica de Venta N°: FE61
NIT: 890980112-1	Fecha y hora de Generación: 2024-12-23 09:15:24
TELEFONO: 6047944	Fecha y hora de Validación: 2024-12-23 09:16
DIRECCION: CR 50 51 00	Fecha Vencimiento: 2025-01-22
CIUDAD: BELLO	Forma de Pago: CRÉDITO (30 Días)
VENDEDOR: VENDEDOR PRUEBA	

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION	UNID	CANT	V. UNITARIO	IVA	TOTAL
1	06	SERVICIO DE TRANSPORTE	UNID	1.00	2,930,000.00	0%	2,930,000.00
2	06	SERV. DE TRANSP. INSPCC. DE POL. SER C	UNID	1.00	1,300,000.00	0%	1,300,000.00
3	06	PROV. REQUE EN MAT. NUT. Y MED. VETERINA	UNID	1.00	23,363,823.00	0%	23,363,823.00
4	06	MESTR. CUL. ART. PARA EL DUID Y BIENE ANI	UNID	1.00	23,000,000.00	0%	23,000,000.00

Discriminación de IVA				Subtotal	50,593,823.00	Rete Fuente	0.00
Tarifa	Base	IVA	Total	Descuento	0.00	Rete IVA	0.00
0%	50,593,823.00	0.00	50,593,823.00	IVA	0.00	Rete ICA	0.00
Totales	50,593,823.00	0.00	50,593,823.00			Total a Pagar	50,593,823.00

SON: CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y TRES PESOS

Observaciones

Aceptación	Recibo de mercancía y factura
	Firma: Fecha:
	Nombre: Cédula:



CORPORACIÓN ANTIOQUEÑA DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y TÉCNICOS CORPOSER

Nit: 900350516-4

PBX: 3104634468

E-mail: info.cosertep@gmail.com

Ciudad: Medellín

Dirección: Carrera 57 38 290

AUTORIZACIÓN FACTURACIÓN

18764073962181 DE 28-06-2024

Hasta 28-06-2025

FE 42 HASTA FE 100

Vigencia: 12 Meses



Representación Gráfica de la Factura Electrónica

CUFE:

c1fb45a330f99e732633dfe2f1447fcef72df483aea445271c522fc7c46850e8ffce07b368b1ee836ed98d638f7e
27e

VENDIDO A: MUNICIPIO DE BELLO	Factura Electrónica de Venta N°: FE60
NIT: 890980112-1	Fecha y hora de Generación: 2024-12-23 09:11:43
TELEFONO: 6047944	Fecha y hora de Validación: 2024-12-23 09:12
DIRECCION: CR 50 51 00	Fecha Vencimiento: 2025-01-22
CIUDAD: BELLO	Forma de Pago: CRÉDITO (30 Días)
VENDEDOR: VENDEDOR PRUEBA	

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION	UNID	CANT	V. UNITARIO	IVA	TOTAL
1	7	SER. PROFESIONALES Y DE APO. OPERA. PROY	UNID	1.00	8,933,333.00	19%	8,933,333.00

Discriminación de IVA			
Tarifa	Base	IVA	Total
19%	8,933,333.00	1,697,333.27	10,630,666.27
Totales	8,933,333.00	1,697,333.27	10,630,666.27

Subtotal	8,933,333.00	Rete Fuente	0.00
Descuento	0.00	Rete IVA	0.00
IVA	1,697,333.27	Rete ICA	0.00
		Total a Pagar	10,630,666.27

SON: DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON VEINTE Y SIETE CENTAVOS

Observaciones

Aceptación	Recibo de mercancía y factura
	Firma: Fecha:
	Nombre: Cédula:

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES -ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

Bello, 24 de diciembre de 2024

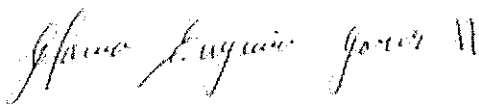
Señores
MUNICIPIO DE BELLO
Ciudad

Yo, **GLORIA EUGENIA GARCÉS ARBOLEDA**, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 43.434.609, en mi condición de Representante Legal de la **CORPORACIÓN ANTIOQUEÑA DE SERVICIOS PROFESIONAL Y TÉCNICOS CORPOSER**, con Nit 900.350.516-4, **CERTIFICO** que la Corporación se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensión, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

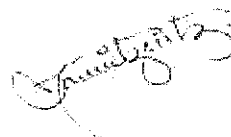
Yo, **MONICA MARIA ALZATE MOLINA**, identificada con cédula de ciudadanía Nro. **43.609.706** y Tarjeta Profesional No. **TP 208286-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora Pública de la **CORPORACIÓN ANTIOQUEÑA DE SERVICIOS PROFESIONAL Y TÉCNICOS CORPOSER**, con Nit 900.350.516-4, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, **CERTIFICO** el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensión, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Sin otro particular.

Atentamente,



GLORIA EUGENIA GARCÉS A.
Representante Legal



MONICA MARIA ALZATE MOLINA
Contador Público



TRANSACCIÓN APROBADA

Comprobante de la transacción

Referencia / PIN

8810752313

Periodo de cotización

202411

Numero aprobación (CUS)

1067908428

Banco

BANCOLOMBIA

Valor pagado

\$ 384.100

Fecha de pago

2024-11-21 22:09:52.0

Respuesta

¡Tu pago ha sido aprobado!

[Descargar Comprobante](#)



PAGOSIMPLE |

**AUTO LIQUIDACION
CONSOLIDADA**

Fecha creación reporte: 2024-12-19, 04:09:26 AM

Tipo Planilla:

E. PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1068256060

Periodo Cotización:

Periodo Servicio:

diciembre de 2024

Referencia pago (PIN): 8810752313

PAGADO 18/12/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Rz Social	KAROL DAYANA GOMEZ CUERVO	Dirección	CR 67 #97 - 124
Documento	CC1066084673	Teléfono	3218055143
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	UNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	MEDELLIN	Identificación	
Representante Legal		ARP	ARL SURA
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Novedades										Pensioneros			Salud		Riesgos			Cajas				Parafiscales			Total
IDENTIFICACION	Apellidos y Nombres	Tipo	Salario	Clasificación	OTC	OTC	OTC	OTC	OTC	OTC	OTC	OTC	OTC	OTC	OTC	OTC	OTC	OTC	OTC	OTC	OTC	OTC	OTC	OTC	OTC	OTC	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																		

III. TOTALES

ABC Pension	ABC Salud	ABC Riesgos	ABC Cajas	Aportes Prevident	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sero	Aportes ICOP	Aportes ESAP	Aportes Alta Educacion	Desapacidades, Licencias, Subsidio a Favor EPS	Incapacidades AMP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MONA	TOTAL INTERESES DE MONA	TOTAL FINAL
\$ 1.330.000	\$ 1.350.000	\$ 1.380.000	\$ 0	\$ 2.710.000	\$ 1.762.500	\$ 11.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.844.500	\$ 0	\$ 3.844.500

TRANSACCIÓN APROBADA

Comprobante de la transacción

Referencia / PIN

8810752313

Periodo de cotización

202412

Numero aprobación (CUS)

1137894157

Banco

BANCOLOMBIA

Valor pagado

\$ 384.100

Fecha de pago

2024-12-18 20:10:25.0

Respuesta

¡Tu pago ha sido aprobado!

[Descargar Comprobante](#)

NÚMERO 456

TRANSACCIÓN APROBADA

Comprobante de la transacción

Referencia / PIN

8810730081

Periodo de cotización

202411

Numero aprobación (CUS)

1081396527

Banco

BANCOLOMBIA

Valor pagado

\$ 377.300

Fecha de pago

2024-11-28 07:57:06.0

Respuesta

¡Tu pago ha sido aprobado!

[Descargar Comprobante](#)

NUBYO PAGO

TRANSACCIÓN APROBADA

Comprobante de la transacción

Referencia / PIN

8810730081

Periodo de cotización

202412

Numero aprobación (CUS)

1137337928

Banco

BANCOLOMBIA

Valor pagado

\$ 377.300

Fecha de pago

2024-12-18 16:46:23.0

Respuesta

¡Tu pago ha sido aprobado!

[Descargar Comprobante](#)

NUEVO PAGO

Simple

PAGOSIMPLE | Prefectura

Fecha creación reporte: 2024-11-28, 07:57:09 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: diciembre de 2024 Periodo Servicio: diciembre de 2024 Referencia pago (PIN): 8810730081

Fecha límite de pago: 2025-01-03

GUARDADA 28/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

R. Social	PAULINA FRANCO TOBON	Dirección	AV 47A #56 - 32
D. uento	CC1020465807	Teléfono	3218331397
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	BELO	Total Afiliados	1
Representante Legal		Identificación	

IMPORTANTE: SEÑOR APORTANTE, POR FAVOR VERIFIQUE LA LIQUIDACIÓN ANTES DE REALIZAR EL PAGO, Simple S.A., da por entendido que, de realizar el pago con esta planilla, usted está de acuerdo con la información consignada, en consecuencia, la atención de cualquier inconsistencia con las administradoras es su responsabilidad. Recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas establecidas y evite posibles inconvenientes en la prestación de los servicios con sus administradoras. Por favor tenga en cuenta que los pagos realizados después de las 3.00 p.m., se harán efectivos el siguiente día hábil.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novidades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotizante	AS	SE	RE	SA	SC	SO	SI	SN	SP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Cajas	Aporte Cajas	Aporte SELMA	Aporte ESAP	ESAP	Aporte Intereses	Total
CC 1020465807	FRANCO TOBON PAULINA	SD	SD										COLOMBIAHONOR	= 1,300,000	= 200,000	EPS SURA	= 1,300,000	= 102,500	APL SURA	= 1,300,000	= 8,800	NINGUNA CCF	= 0	= 0	= 0	= 0	= 0	= 0	= 377,300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Salidas	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
= 1,300,000	= 1,300,000	= 1,300,000	= 0	= 200,000	= 0	= 0	= 102,500	= 8,800	= 0	= 0	= 0	= 0	= 0	= 0	= 0	= 377,300	= 0	= 377,300

IV. INFORMACION

Día hábil de pago sin mora

2

Periodo cotización salud

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Centro de Servicios Cafam - Supermercados Colsubsidio

Mibanco - Corresponsables AKI - Supermercados Comfandi - Almacenes Grupo Exito



MODOS DE PAGO PRESENCIALES Corresponsales: Punto de pago - Punto Red - AKI (Mibanco) - MOVIREN / Centro de Servicios: Cafam Suba / Supermercados: Tiendas Cencosud (Jumbo, Metro y Spid) - Colsubsidio - Comfandi / App: MOVii - ClaroPAY / Bancos: Mibanco - Banco de Occidente. Consulta otros medios de pago en: <https://pagosimple.com/puntos-de-recaudo/>

Líneas de Servicio Fonosimple: Bogotá 601 4446634 - Call: 602 5540577 - Medellín: 604 5146569 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Simple

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-12-19, 04:08:23 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1068373189

Período Cotización:

diciembre de 2024

Período Servicio:

diciembre de 2024

Referencia pago (PIN): 8810730081

PAGADO 18/12/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

R. Social	PAULINA FRANCO TOBON		
Documento	CC1020465807		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Dirección	AV 47A #56 - 32
Tipo Persona	NATURAL	Teléfono	3218331397
Ciudad	BELLO	Forma Presentación	ÚNICO
Representante Legal		Departamento	ANTIOQUIA
Total Afiliados	1	Identificación	
		ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales				Total	
Identificación	Aportes y Honorarios	Tipo Cotización	Saldo Contable	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	Administradores	IBC Pensión	Aportes Pensión	Administradores	IBC Salud	Aportes Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aportes Riesgos	Administradores	IBC Cajas	Aportes Cajas	Aportes SENIA	Aportes ICBF	ERAP	Aportes Minutarios	Total		
CC 1020465807	PAULINA FRANCO TOBON	56	80														(CD-14) COLPENSIÓN LB	\$ 1.300.000	\$ 208.000	(CP5015) EPS SURA	\$ 1.300.000	\$ 182.500	0,322	\$ 1.300.000	\$ 0.000	(NIN-CC) NINGUNA CDP	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 377.300		

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 208.000	\$ 182.500	\$ 0.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 377.300	\$ 0	\$ 377.300

DATOS GENERALES DEL INTERANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACIÓN:	00000000000000000000	NÚMERO PLANILLA:	7950215520
CÓDIGO DE UNIÓN SOCIAL:	00000000000000000000	TIPO DE PLANILLA:	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:
DIRECCIÓN:	00000000000000000000	FECHA DE EMISIÓN:	2024
TIPO DE EMPLEO:	00000000000000000000	FECHA DE VENCIMIENTO:	2024/12/15
FORMA DE PRESENTACIÓN:	00000000000000000000	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEINAE Y ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			
CÉDULA DE CIUDADANÍA:		MIS	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		MIS	
NOMBRE DEL EMPLEADO:		VALERIA GUINTERO CHAVEZ	
TELÉFONO:		ANTIOQUIA	
CLASE APORTANTE:		INDEPENDIENTE	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:		Comando al por mayor de computadores, equipo per	
CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:		NO	

[illegible]

ADMINISTRADORA			TOTAL APORTES A SALUD										
CÓDIGO	NOMBRE	Nº COTIZANTES	RICAPACUAD POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES	
			VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AÍRES	COTIZACIÓN	VALOR AÍRES	APORTES	MORA
ESPESIO	CA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 230.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 230.000	\$ 0
SUB-TOTALES:			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 230.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 230.000	\$ 0

[illegible][illegible]

TOTAL	\$ 510.800
--------------	-------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE	
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	VALERIA QUINTERO CHAVARRIA
CUIDAD/MUNICIPIO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	98989899
TIPO APORTANTE:	¡-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBSF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:		7950215520	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/12/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1137692850

[illegible]

LIQUIDACIÓN GENERAL			
			TOTALES
			COTIZANTES
			TOTAL
PENSION			
ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	
800229739	230201	230201 - PROTECCIÓN	1
SUBTOTAL:			1
			\$ 281.600
			\$ 281.600

NIT		CÓDIGO	SALUD	
800088702		EP3010	ADMINISTRADORA	
			NOMBRE	
			CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1
			SUBTOTAL:	1
				\$ 220.000
				\$ 220.000

RIESGOS PROFESIONALES		
ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE
8903037300	14-11	14-11 - ARL SURA
		SUBTOTAL:
		1
		\$ 9.200
		\$ 9.200

VALOR SIN MORA:	\$ 510.800
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 510.800

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE	
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	VALERIA QUINTERO CHAVARRIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	BELLO DEPARTAMENTO:
TIPO APORTANTE:	CALLE 27B # 50A - 50 TELÉFONO:
TIPO EMPRESA:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	ÚNICO
	Comercio al por mayor de
	I-INDEPENDIENTE
	1038063999
	9998999
	NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
NÚMERO PLANILLA:	7953511473 TIPO DE PLANILLA:
PERÍODO COTIZACIÓN:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	PERÍODO COTIZACIÓN
DIAS DE MORA:	2024 SALUD:
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	0
	2024/12/18 NÚMERO AUTORIZACIÓN:
	1137720827

[illegible]

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCIÓN		1	\$ 281.600
SUBTOTAL:				1	\$ 281.600
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800088702	EPS010	CIA SUPRAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD		1	\$ 220.000
SUBTOTAL:				1	\$ 220.000
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA		1	\$ 9.200
SUBTOTAL:				1	\$ 9.200

VALOR SIN MORA:	\$ 510.800
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 510.800

Bello, 30 de diciembre de 2024

CUENTA DE COBRO N° 07

CORPORACIÓN ANTIOQUEÑA DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y TÉCNICOS
(CORPOSER)
NIT 900350516-4

Debe a:

VALERIA QUINTERO CHAVARRIA
CC. 1038063999

La suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$4.400.000) por concepto de prestación de servicios como JEFE DE PROYECTO durante el periodo del 01 al 30 de DICIEMBRE de 2024.

NO APLICAR RTE FTE, YA QUE NO TENGO SUBCONTRATADO MAS DE DOS EMPLEADO (ART 383 E.T.)

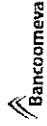
Favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia 41872087514

Atentamente,

Valeria Quintero Chavarria

VALERIA QUINTERO CHAVARRIA
CC. 1038063999

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

[illegible]

EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

OS: 9548664500
Cliente: 110263 PILA
Fecha: 22/11/2024
Identificación: 1020458327
Nombre: JHONATAN
Apellido: CARREÑO
Apellido: HERNANDEZ
Documento: 1111111111
Telefono: 4575059499
Codigo Planilla: 2024/11/08
Periodo Pago: 2024/11/08
Valor Comisión: 0
Valor Iva Comisión: 0
Referencia: 1020458327 Valor: \$377.300,00

Aplica condiciones particulares con el
cliente beneficiario
Conserva este recibo, es el unico
soporte valido para atender cualquier
reclamacion.

Para reclamos presenle este
recibo al (1) 6510101.
servicioalcliente@effecty.co.co
www.effecty.co.co

050607
050608
050609
050610
050611
050612
050613
050614
050615
050616
050617
050618
050619
050620
050621
050622
050623
050624
050625
050626
050627
050628
050629
050630
050631

EFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

US: 9552796292
Cliente: 110263 Pila REC
Fecha: 10/12/2024 08:00:00
Identificación: 1020458327
Nombre: JHONATAN
Apellido 1: CARMONA
Apellido 2: N
Documento: CEDULA DE CIUDADANIA
Telefono: 4579638211
Codigo Pila: 2024712
Valor Pago: 0
Valor Comisión: 0
Referencia: 1020458327 Valor: \$377.300.00

Aplica condiciones particulares con el
cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico
soporte valido para atender cualquier
reclamacion.
Para reclamaciones presente este
recibo: (71) 6510101.
servicioalcliente@efectv.com.co
www.efectv.com.co

Mes noviembre

Nequi

Resumen de pago

Descripción de compra
MiPlanilla.com Pago Protección Social

Estado de la solicitud
Transacción aprobada

Tienda
COMPENSAR-OI

Fecha de solicitud
7 de noviembre de 2024

CUS
1034860896

Referencia Nequi
M3561616

¿Cuánto?
\$ 406.400,00

Valor de los impuestos
\$ 0,00

Número de referencia 2
CC

Número de referencia 3
1039460939

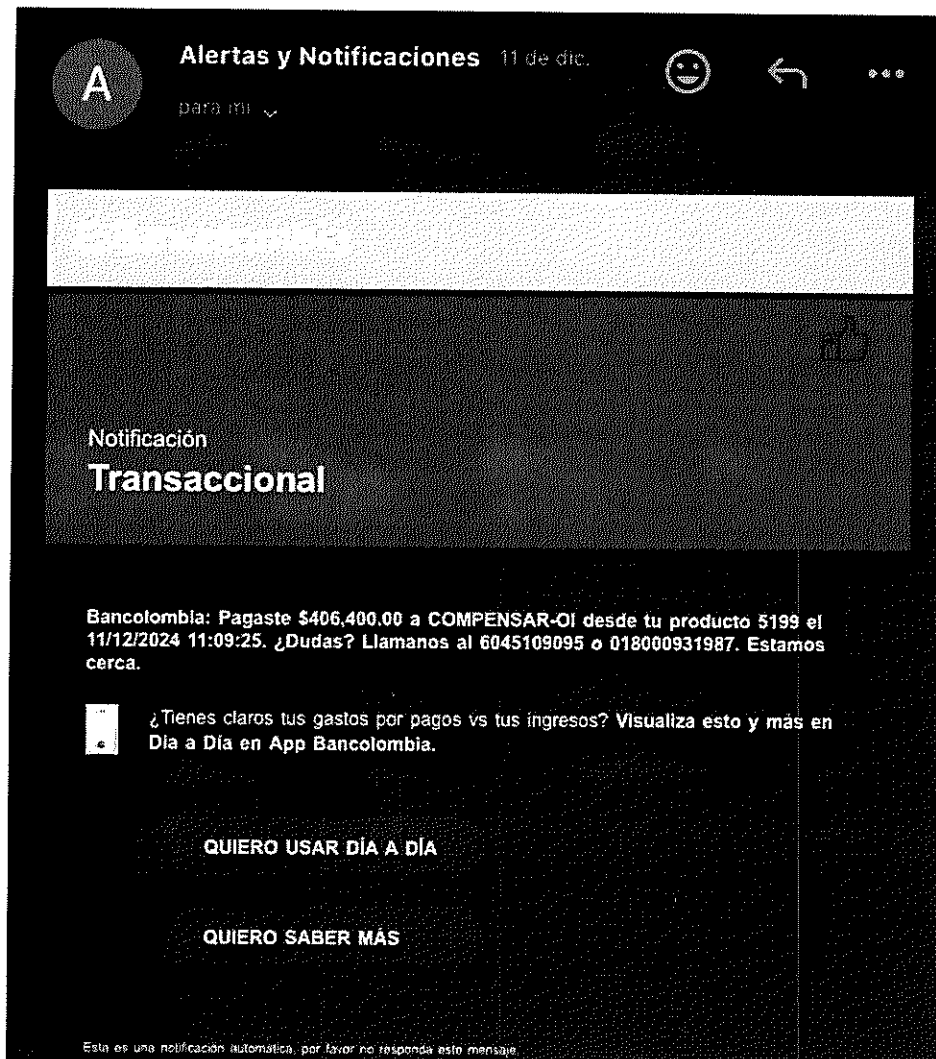
Factura de comercio
81589914

Tu plata salió de:



Disponible

Mes diciembre



11 Dic 2024
PAGO PSE COMPENSAR-OI

\$ -406.400,00

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASIGNADA	FECHA PAGO ASIGNADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				EMPLEADOS	UPC
					1	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-12	I	11/12/2024	82599908	\$406.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS[illegible]

TOTALS CAJAS										Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados		

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	175.000	175.000
Panadón	1	224.000	224.000
Riesgos Laborales	1	7.400	7.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	406.400	406.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	103946939	JUAN PABLO GALLEGO PALACIO	CL 70 SUR 43 A 70	6044946533	afiliadosesym@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			ANTIOQUIA	MEDELLÍN	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				EMPLADOS UPC
					1 0
					TOTAL A PAGAR
2024-12	2024-12	I	11/12/2024	82599505	\$405.400

DL LE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSION				SALUD		RIESGOS LABORALES		CCF		PARAFISCALES													
No.	Typo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Comunidad	Seguro	Accidente	Enfermedad	Enfermedad	Enfermedad	Enfermedad	Enfermedad	Enfermedad	Enfermedad	Enfermedad	Enfermedad	Enfermedad	Cod. AFP	IBO AFP	Cotización	Voluntad o Afilado	Voluntario Aportante	Fondo personal de subsistencia	Fondo personal de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización/ Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Cotización	Códigos CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte EMAP	Aporte MDH		
1	CC	103946939	GALLEGO PALACIO JUAN PABLO	07	0	N											230501	1.400.000	224.900	0	0	0	0	0	0	1.400.000	175.000	14.11	1.400.000	1	7.400	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE							DATOS DE LA PLANILLA					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
CC	103460938	JUAN PABLO GALLEGO PALACIO	CL 70 SUR 43 A 70	8044946533	afiliadosym@gmail.com							EMPLEADOS
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
ÚNICA	1 - Independiente			ANTIOQUIA	MEDELLÍN	NO	2024-11	2024-11	1	07/11/2024	81569914	TOTAL A PAGAR
												\$408.400

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	80088702-2	175.000	0		0		0	0	0	0	175.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subselección	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224809-6	224.000	0	0	0	0	0	0	0	224.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES													
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad
				No. Autorización	Valor								
14-11	ARL SURA	880903780-5	7.400				7.400	0	0	7.400			74
												7.400	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	175.000	175.000
Pensión	1	224.000	224.000
Riesgos Laborales	1	7.400	7.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	406.400	406.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DEL APORTANTE										DATOS DE LA PLANILLA					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD:		
CC	10284602839	JUAN PABLO GALLEGO PALACIO		CL 70 SUR 43 A 70	6044846533	afiliacionesym@gmail.com							EMPLEADOS	UVC	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO		Ciudad / MUNICIPIO		PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0	
ÚNICA	1 - Independiente			ANTIOQUIA		MEDELLÍN		2024-11	2024-11	I	07/11/2024	61589914	TOTAL A PAGAR:		
													3405.400		

DETALLE POR COTIZANTE																																									
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION					SALUD			RESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Sexo	Estado	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos	Cód. AFP	IDC AFP	Cotización	Voluntad o Afiliado	Voluntad Aportante	Fondo personal de jubilación	Fondo personal de jubilación	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBP	Aporte ESAP	Aporte MSH	
1	CC	10284602839	GALLEGO PALACIO JUAN PABLO	M	N															230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EP5010	1.400.000	175.000	14-11	1.400.000	1	7.400		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA



SuAporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-12-17, 08:33:28 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 74575348

Periodo Cotización: diciembre de 2024 Periodo Servicio: diciembre de 2024

PAGADO 17/12/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN DAVID CARO ZULUAGA
Documento	CC:1039467654
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	SABANETA
Representante Legal	
Total Afiliados	1

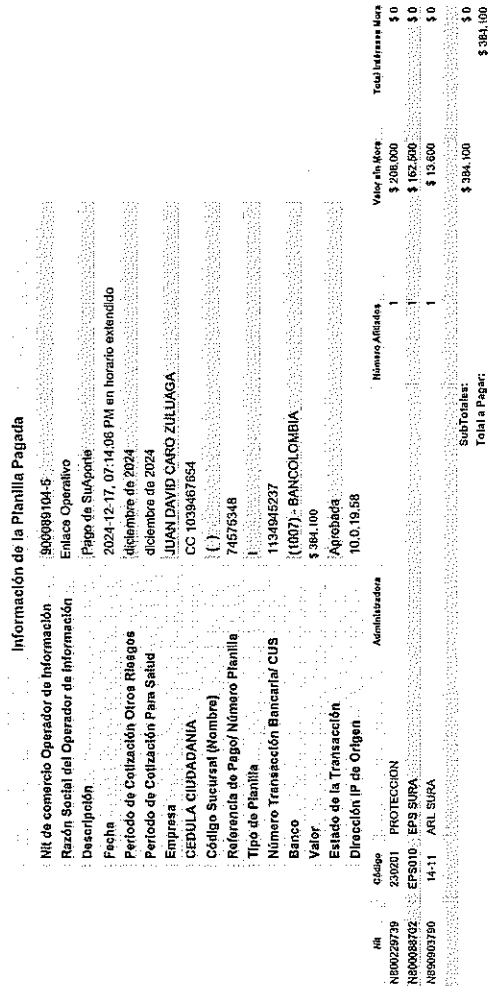
II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones				Salud		Riesgos		Cajas				Parafiscales				Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Suscepto Cotizante	NG	RET	TBE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	TAE	T

III. TOTALES

IBC Penión	\$ 1.300.000	IBC Salud	\$ 1.300.000	IBC Riesgos	\$ 1.300.000	IBC Cajas	\$ 0	Aportes Penión	\$ 208.000	Aportes Salud	\$ 162.500	Aportes Riesgos	\$ 13.600	Aportes Cajas	\$ 0	Aportes BENA	\$ 0	Aportes ICBF	\$ 0	Aportes ESAP	\$ 0	Aportes Min Educación	\$ 0	Incapacidades, Licencias, Bultos a Favor EPS	\$ 0	Incapacidades Arp	\$ 0	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MONA	\$ 384.100	TOTAL INTERESES DE MONA	\$ 0	TOTAL FINAL	\$ 384.100
------------	--------------	-----------	--------------	-------------	--------------	-----------	------	----------------	------------	---------------	------------	-----------------	-----------	---------------	------	--------------	------	--------------	------	--------------	------	-----------------------	------	--	------	-------------------	------	--------------------------------	------------	-------------------------	------	-------------	------------







SuAporte |

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-23, 07:48:08 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Período Cotización: noviembre de 2024

Período Servicio: noviembre de 2024

Número Planilla: 74308849

PAGADO 23/11/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN DAVID CARO ZULUAGA	Dirección	CL 68A SUR #43 A - 57 S JOAQUIN 2DO PISO
Documento	CC1039467654	Teléfono	6017675
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	SABANETA	Identificación	
Representante Legal		ARP	ARL SURA
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades												Pensiones			Salud		Riesgos		Cajas			Parafiscales		Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Sueldo Cotización	RET	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE	TDE

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes CIBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades Lineales Saldo a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1,300,000	\$ 1,300,000	\$ 1,300,000	\$ 0	\$ 208,000	\$ 162,500	\$ 13,600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 384,100	\$ 0	\$ 384,100



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información		900089104-5	Enlace Operativo			
Razón Social del Operador de Información		Pago de SuAporte				
Descripción		2024-11-23, 07:43:49 PM en horario extendido				
Fecha		noviembre de 2024				
Período de Cotización Otros Riesgos		noviembre de 2024				
Período de Cotización Para Salud		JUAN DAVID CARO ZULIAGA				
Empresa		CC-1039467654				
CEDULA CIUDADANIA		{ }				
Código Sucursal (Nombre)		74308849				
Referencia de Pago/ Número Planilla		1071671940				
Tipo de Planilla		{1007} - BANCOLOMBIA				
Número Transacción Bancaria/ CUS		\$ 384.100				
Banco		Aprobado				
Estado de la Transacción		10.0.19.58				
Dirección IP de Origen		Administradora				
Código		Número Millones				
N800239733		1				
230201		Valor sin Desc.				
PROTECCION		\$ 208.000				
EPS SURA		\$ 162.600				
N800089782		\$ 13.600				
N800833780		\$ 0				
14-11		ARS SURA				
		SubTotalizar:				
		\$ 384.100				
		Total a Pagar:				
		\$ 0				
		\$ 384.100				



PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO
CC	1000232482	LUIS MATEO MIRA VIRECO	34 25 n 53 49	0000000	Luis.mateo@compensar.gov.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
UNICA	1 - Indivisional			ANTIOQUIA	BELLO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/AÑOS)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/AÑOS)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS
PERIODO SALUD	2024-11	2024-11	25/11/2024	92024710	1
TOTAL A PAGAR					\$377,300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	Licencia Maternidad	Días Mora	Valor Mora Cotización	No. Afiliados
EF8002	Salud Total EPS	60010907-4	162.500	0	0	0	0	0	1

TOTALES PENSION									
Código APP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aportes Voluntarios Afiliado	Aportes Voluntarios Aportante	Aportes FSP - Subsidio	Días Mora	Valor Mora Cotización	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	000338001-7	208.000	0	0	0	0	0	1

TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Ocuos Sistema	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	No. Afiliados
14-11	ARL SURA	89093798-6	8.800	0	0	8.800	0	0	1

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados		

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor entre de IUE, LMA, IPR y Mora	Total a Pagar	No. Afiliados
Salud	1	162.500	162.500	1
Pension	1	208.000	208.000	1
Riesgos Laborales	1	8.800	8.800	1
CCF	0	0	0	0
ESAP	0	0	0	0
ICBF	0	0	0	0
MEN	0	0	0	0
SEHA	0	0	0	0
TOTALES	3	377.300	377.300	3

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Scanned with
CamScanner

Scanned with
CamScanner

DATOS DEL APORTANTE		EXONERADO PAGO PARA FOSFALES Y SALUD	
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
CD	1600292462	LUIS MATEO MUÑA LINHEDO	al 25 n 53 69
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE	NOMBRE APORTANTE	CÓDIGO
UNICA	1 - Independiente	BUENOS	BUCURSAL
		TELÉFONO	CORREO
		00000600	Luis.mateo@unaf.org.uy@gmail.com
		Ciudad / Municipio	BELO
		DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
			NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA NÚMERO	FECHA PAGO (DEMANDADO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DAMIENADO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLAEO9 UPC 0
		PASADU PERIODES			TOTAL A PAGAR
2024-11	2024-11		25/11/2024	89024710	\$372.500

[illegible]

Número de planilla: 82667760

Identificación del aportante

Tipo de planilla

Periodo de liquidación

Fecha límite de pago

Valor planilla

IP

Fecha y hora de la transacción

CUS Código único de transacción

Estado de la transacción



1000292492

1 - Planilla de Independientes

Diciembre 2024

23/01/2025*

\$377,300

186.01.68.61

16/12/2024

1128763790

Transacción aprobada

Salir



PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE				DATOS DE LA PLANILLA			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	FECHA PAGO ASIGNADA (DÍAS/SEMANA)	CANTIDAD
CC	1000922482	LUIS MATEO MORA URIBE	6125 n 53 69	0000600	luis.mateo@compensar.gov.co		EMPLEADOR
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE APORTANTE	DÉPARTAMENTO	CÓDIGO	CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA PAGO (DÍAS/SEMANA)	NÚMERO PLANILLA
ÚNICA	1 - Insuficiencia		ANTIOQUIA		BELLO	19/12/2023	8287760
						FECHA PAGO PERIÓDICA	TOTAL A PAGAR
						2024-12	\$377,300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Colectación Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	Licencia Maternidad	Días Mora	Valor Mora Colectación	Valor Mora UPC
EPS002	Salud Total EPS	8001318907-4	182.500	0	No Autorización	0	0	0	182.500

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Colectación Obligatoria	Aportes Voluntarios Afiliado	Aportes FSP - Subsidistas	Días Mora	Valor Mora Colectación	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Compensar Pensiones	800336604-7	208.000	0	0	0	0	0	208.000	1

TOTALES BIENIOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Colectación Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otras Salidas	Valor Neto Colectación	Días Mora	Valor Mora Colectación	Fondo Solidalidad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-11	ARL SUTRA	899000790-5	8.800	0	0	8.800	0	0	88	8.800	1

TOTALES CAJAS

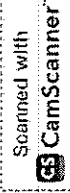
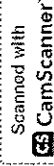
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
------------	--------	-----	--------------	-----------	-------------------	---------------	---------------

TOTALES PARAMEDICALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IDE, LMA, ITP y mora	Total a Pagar	No. Afiliados
Salud	1	182.500	182.500	1
Pensión	1	208.000	208.000	1
Riesgos Laborales	1	8.800	8.800	1
CCF	0	0	0	0
ESAP	0	0	0	0
ICUF	0	0	0	0
MEN	0	0	0	0
SENA	0	0	0	0
TOTALES	3	377.300	377.300	3

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAQ 2.04.2

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
CO	1000232492	LUIS MATEO MIRIA URIBE	ca 25 n 53-69
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SOCIAL	CÓDIGO
UNICA	1 - Indivisional		
CORREO		CÓDIGO / MUNICIPIO	
Luis.mateo@compensar.gov.co		BELLO	
EXHIBIDO PAGO PARAFISCALES Y SALUD		NO	

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASIGNADA	FECHA PAGO ASIGNADA (DIAS/SEMANA)	TIPO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS
			1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	FECHA PAGO (DIAS/SEMANA)	NÚMERO PLANILLA
2024-12	2024-12	15/12/2024	82667768
TOTAL A PAGAR			\$377.390

DETALLE POR COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES										FUSIÓN				RÉGIMEN LABORALES				CCF				PARAFISCALES			
No.	No. de Inscripción	Apellidos y Nombres	Sexo	Edad	Fecha de Nacimiento	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Fecha de Vigencia	Fecha de Caducidad	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	
1	CO	1000232492	M	47	1977-01-01	2018-01-01	2024-12-31	2024-12-31	2024-12-31	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Pago realizado por: KAROL DAYANA GOMEZ CUERVO

Tienda virtual o recaudador: ENLACE OPERATIVO S.A.

Nro. de recibo: 74629842

Descripción del pago: Pago de Seguridad Social

Identificación del contribuyente: 10.0.19.58

Concepto: CC

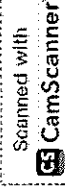
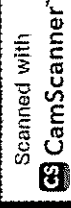
Razón Social: 98497310

Fecha y hora de la transacción: Miércoles 27 de Noviembre de 2024 02:46:02 PM

Nro. de comprobante: 0000066211

Valor pagado: \$ 377,300.00

Producto: ***6819**





Recibo Pago

Nit de comercio operador de información

900089104-5

Razón social del operador de información

Enlace Operativo

Descripción

Pago de Seguridad Social

Fecha

16/12/2024 11:16

Período de cotización otros riesgos

diciembre 2024

Período de cotización para salud

diciembre 2024

Empresa

FREDY EDINSON TAMAYO

ID

98497310

Nombre aportante

FREDY EDINSON TAMAYO

Dirección IP de origen

10.0.19.58

Datos Valores pagados

Administradora	Valor sin Mora	Valor Mora	Total
PROTECCION	\$208,000.00	\$0.00	\$208,000.00
EPS SURA	\$162,500.00	\$0.00	\$162,500.00

Subtotales

Valor sin mora

\$370,500.00

Valor mora

\$0.00

Referencia de pago / N° planilla 75073965
Tipo de planilla I
Número transacción bancaria / CUS 1130558477
Banco 1007 - BANCOLOMBIA
Total pagado \$370,500.00



SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte

2024-12-18, 12:31:17 PM

Tipo Planilla

1

Número Planilla 75073965

Periodo Cotización 202412

Periodo Servicio 202412

Cliente:

PAGADA 2024-12-16

I. DATOS DEL APORTANTE

Forma Social	FREDY EDINSON TAMAYO				
Documento	CC 98497310			Dirección	CR 69 #0 - 0 VEREDA TIERRA DENTRO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Teléfono	0000
Tipo Persona	NATURAL			Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BELLO			Total Afiliados	1
Representante Legal				Departamento	ANTIOQUIA
				Identificación	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 98497310	Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	03	00			EDINSON TAMAYO FREDY	5088000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades										Compania	Tipo contrato	Salario	Pension					Salud					Riesgos					Caja					Parafiscales				
NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV				Codigo APP	Codigo Tipo APP	Tarifa APP	ISC	Total Aporte APP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Codigo EPS	Codigo Tipo EPS	Tarifa EPS	ISC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Codigo ARL	Codigo Riesgo	Tarifa ARL	ISC ARL	Aporte Héroicos	Codigo CCF	Tarifa CCF	ISC CCF	Aporte Cap	Tarifa SENA	Aporte MEN	Tarifa ACP

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	NINGUNA ARP	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 162.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 370.500





SuAporte I

AUTOLIQUIDACIÓN
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-27, 03:42:47 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 74829842

Periodo Cotización:

noviembre de 2024

Periodo Servicio:

noviembre de 2024

PAGADO 27/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FREDY EDINSON TAMAYO		
Documento	CC38497310		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE		
Tipo Persona	NATURAL		
Ciudad	BELLO		
Representante Legal			
Total Afiliados	1		
Dirección	CR 89 #0 - 0 VEREDA TIERRA DENTRO		
Teléfono	0000		
Forma Presentación	ÚNICO		
Departamento	ANTIOQUIA		
Identificación			
ARP	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades												Pensiones		Salud		Riesgos		Cajas				Parafiscales				Total
Identificación	Apellido y Nombre	Tip. Cotización	Aporte Cotización	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	Total		
CC 38497310	FREDY EDINSON TAMAYO	IP	NO																										

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sema	Aportes ICSP	Aportes ESAP	Aportes Mlt Educación	Incapacidades Licencias, Guías a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUS TOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.309.070	\$ 1.309.000	\$ 1.309.000	\$ 0	\$ 308.000	\$ 162.500	\$ 6.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 377.300	\$ 0	\$ 377.300

Página 1 de 1

Enlace Operativo, Líneas Expertas en PRLA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 97 27 - Cali: 485 8444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 013000 51 98 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Scanned with
CamScanner



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-11-27, 02:45:07 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2024
Empresa	FREDY EDINSON TAMAYO
CEDULA CIUDADANIA	CC 98497310
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	74629842
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1079921351
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 377.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 208.000	\$ 0
N800085702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 162.500	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 6.800	\$ 0
SubTotales:				\$ 377.300	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 377.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 540 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Página 1 de 1.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Bello, 30 de diciembre de 2024.

Doctor

DAVID ANTONIO LOPERA MONSALVE

SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

ALCALDÍA DE BELLO

Dirección: Carrera 55 No. 38 – 215, Reserva Natural Piamonte.

Correo electrónico: david.lopera@bello.gov.co

Teléfono: 3002608681

Bello, Antioquia.

Asunto: Informe de ejecución final de actividades contrato No. **2100** de **2024**.

Doctor Lopera Monsalve, reciba un cordial saludo.

A continuación, nos permitimos enviar todos los soportes que dan cuenta del desarrollo del contrato y de las obligaciones contenidas en la minuta.

MODALIDAD:	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BELLO - NIT: 890.980.112-1
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN ANTIOQUEÑA DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS CORPOSER NIT N°900350516-4 REPRESENTADA LEGALMENTE POR GLORIA EUGENIA GARCÉS ARBOLEDA. CC 43.434.609
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA FAUNA DOMÉSTICA VULNERABLE, SEMOVIENTES Y CANINOS DE MANEJO ESPECIAL, ASI COMO LA PROMOCIÓN DE LA CULTURE CIUDADANA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN EL MUNICIPIO DE BELLO
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$352.000.000)
VALOR ADICIONAR:	CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$148.000.000)



PLAZO INICIAL:	CUARENTA Y NUEVE (49) DIAS
PRORROGA:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
VALOR TOTAL:	QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$500.000.000)

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Asistir a las capacitaciones y/o reuniones relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a las que sea citado por la administración Municipal.
 - Para el mes de diciembre, no fue notificada o programada capacitación y/o reunión relacionada con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
2. Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato, la ocurrencia de cualquier evento que se presente en el desarrollo de la prestación del servicio y pueda afectar el cumplimiento del objeto del presente contrato.
 - Durante el mes de diciembre mantuvimos comunicación constante con el supervisor del contrato para informarle de manera permanente sobre las decisiones tomadas respecto a la fauna vulnerable, los ingresos al programa y la evolución de estos. Este seguimiento continuo permitió garantizar la transparencia en los procesos, tomar acciones oportunas frente a situaciones imprevistas y asegurar que cada decisión estuviera alineada con los objetivos establecidos en el contrato, priorizando siempre el bienestar de la fauna involucrada y la efectividad del programa.
3. Entregar al Supervisor del contrato, informe mensual, informe final y cada que éste lo requiera, con el detalle de las actividades realizadas en ejecución del presente contrato.
 - Conforme con las orientaciones impartidas por la supervisión del contrato, esta Corporación hizo entrega de manera oportuna del informe correspondiente al mes de diciembre (del 21 al 30 de diciembre) que da cuenta del desarrollo y ejecución de cada una de las obligaciones generales y específicas contenidas en el contrato, así mismo, se soporta la ejecución con las respectivas evidencias, registro



fotográfico, planillas de asistencias, historias clínicas de los animales, entre otros.

4. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos laborales), durante todo el plazo de ejecución del contrato.
 - Nuestra Corporación es garante de la acreditación y cumplimiento de la obligación que asiste a cada uno de los profesionales y personal de apoyo a la gestión, con relación al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos laborales), en ese sentido, se aporta la evidencia mediante las planillas de pago de seguridad social del mes correspondiente de cada una de las personas contratadas por la corporación para la ejecución del presente contrato.
5. Mantener reserva sobre los hechos, documentos, e información en general que llegue a su conocimiento en ocasión del cumplimiento del objeto contractual.
 - Nuestra Corporación, cuenta con un sistema de información que almacena la información de los usuarios, historias, valoración y demás hechos que son relevantes en el desarrollo del contrato. En cumplimiento de esta obligación, nos encontramos comprometidos en mantener en reserva todos los hechos, documentos e información que manifieste la Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural.
6. Cumplir con las obligaciones que se deriven del Sistema Integral de Gestión del Municipio de Bello.
 - Se da cumplimiento a las orientaciones y obligaciones derivadas del Sistema Integrado de Gestión del Municipio de Bello.
7. Asistir a las capacitaciones del Sistema Integral de Gestión y en general a aquellas que sea citado por el contratante.
 - Para el mes de diciembre, no fue notificada o programada capacitación relacionada con el Sistema Integral de Gestión y en general.
8. El contratista deberá estar suscrito como proveedor en la plataforma del SECOP II.
 - Desde la presentación de la información requerida para dar inicio a la etapa precontractual, se acreditó el registro en la Plataforma SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública).



9. Cumplir con el protocolo de Bioseguridad expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que resulten aplicables al sector de las actividades a desarrollar.

- El protocolo de bioseguridad, siendo el conjunto de normas y medidas de protección personal, de autocuidado y de protección zonas, es un compromiso individual de todas las personas que prestan sus servicios al proyecto, en tal sentido, fueron aplicadas en diferentes actividades que se realizan dentro del Albergue, oficinas y centro veterinario; desde el ámbito contractual. Este protocolo tiene como base los riesgos de exposición.

Se observa todos los lineamientos establecidos en la resolución 666 y las resoluciones complementarias se listan las distintas responsabilidades del contratante y de contratista (Art. 3 Res 666 de 2020).

10. En cumplimiento con las obligaciones que establece el Artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo". *El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 3. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 4. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.*

- En cumplimiento de esta obligación, se notifica a la supervisión del contrato, todos los hechos del desarrollo de cada una de las actividades que atienden profesionales y personal de apoyo de nuestra Corporación. De tal suerte que, verificamos rigurosamente el cumplimiento de todas las normas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO PARA LA OPERACIÓN DEL PROYECTO:

La Corporación Antioqueña de Servicios Profesionales y Técnicos "CORPOSER", tiene dentro sus objetivos misionales y contractuales para el fortalecimiento de la atención de la fauna doméstica vulnerable, semovientes



y caninos de manejo especial y la promoción de la cultura ciudadana sobre tenencia responsable de mascotas en el municipio de Bello, el deber de desarrollar diferentes ítems que son pilar es para la ejecución del proyecto y son indispensables para el desarrollo de la propuesta.

Apoyados en procesos pedagógicos vinculados al arte y la cultura, estamos comprometidos con:

1. Transformar vidas animales, sensibilizando a la comunidad sobre la importancia del respeto hacia todas las formas de vida.
2. Construyendo un futuro donde cada ser viviente sea valorado, protegido y amado como se merece.

La corporación cuenta con talento humano, profesional, de apoyo y operativo asistencial, capacitado e idóneo para la ejecución eficaz de este proyecto, para lo cual se cuenta con un perfil individual de cada una de las personas contratadas.

Jefe de Proyecto: El perfil de este cargo se dispuso para un Médico Veterinario, encargado de la prevención, control, tratamiento y erradicación de las enfermedades de la fauna doméstica vulnerable y caninos de manejo especial que se encuentren a disposición del Albergue Municipal. Además, será el encargado de direccionar, planificar y gestionar todas las necesidades del proyecto. Igualmente documentará y presentará el informe mensual de actividades y acompañamiento en las diferentes actividades que involucren el albergue.

Durante el mes de diciembre, el Jefe de Proyecto se encargó de adelantar las siguientes actividades:

- Direccionó, planificó y gestionó todas las necesidades del albergue.
- Supervisó y programó al personal, asegurándose de que cada uno cumpliera con sus objetivos.
- Estableció relaciones con voluntarios y organizaciones relacionadas con la fauna domestica vulnerable y caninos de manejo especial que se encuentren en el albergue.
- Administró el presupuesto del albergue asegurándose que los recursos se utilizaran de manera adecuada.
- Desarrolló estrategias para aumentar la visibilidad del albergue y fomentar la adopción de caninos y felinos que se encuentren en el albergue.
- Documentó y presentó el informe mensual del acompañamiento a las actividades que involucraron el albergue.
- Revisó las condiciones de salud de la fauna domestica vulnerable y caninos de manejo especial que se encuentran en el albergue.



- Asistió a las reuniones o comités que involucraron temas del albergue.

Adicional a este seguimiento se verificaron sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral por los valores de Ley.



Gestor Operativo: Este perfil está creado para un técnico y/o tecnólogo en ciencias administrativas y/o industrial que preste sus servicios de apoyo la Jefatura del Proyecto en el cumplimiento de las actividades en el albergue, haciendo seguimiento a los protocolos de atención, apoyo a la planeación y desarrollo de jornadas de las jornadas de bienestar animal y reportes periódicos a la Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Seguridad y Convivencia ciudadana y al Jefe de Proyecto.

Durante el mes de diciembre, el Gestor Operativo se encargó de adelantar las siguientes actividades:

- Realizó acompañamiento a los casos reportados sobre maltrato animal.
- Llevó a cabo visitas permanentes al albergue para monitorear su operación
- Asistió a reuniones para organizar próximas jornadas de Adopciones del mes.
- Acompañó el proceso de revisión de las historias clínicas de los animales del albergue.
- Recaudo y consolido la información para el informe de gestión y verificación de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral de los colaboradores del proyecto.

Adicional a este seguimiento se verificaron sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral por los valores de Ley





Médico Veterinario: Este perfil es desempeñado por un Profesional en Medicina Veterinaria y/o Zootecnia para atender de manera integral tanto en el albergue en zona rural, como en clínica veterinaria, en zona urbana o en el sitio donde se realice el rescate o decomiso de los diferentes animales considerados de fauna doméstica en condiciones de vulnerabilidad o de maltrato, desprotegida o incautada.

Durante el mes de diciembre, el Médico Veterinario se encargó de adelantar las siguientes actividades:

- Planeó y ejecutó programas de higiene y medicina preventiva con los animales del albergue.



- Diagnosticó, controló y erradicó dentro de sus posibilidades, las enfermedades de los animales del albergue.
- Realizó revisiones periódicas a los animales con antecedentes e hizo exámenes médicos que se requería para contrastar el estado de salud de los animales del albergue y los que fueron rescatados e ingresados al albergue.
- Estuvo disponible para realizar el rescate de los animales que fueron reportados en la línea de atención.
- Verificó los ciclos de vacunación y desparasitación de los animales del albergue para mantener su salud y bienestar animal.
- Brindó asesoría a los cuidadores sobre la salud y bienestar de los animales.
- Diligenció las historias clínicas de los animales del albergue y documentó todos los procesos médicos que se realizaron.
- Asistió a las instalaciones del albergue periódicamente, para hacer control y seguimiento al estado de salud de los animales.

Adicional a este seguimiento se verificaron sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral por los valores de Ley.



Servicio de Comunicación y Registro Fílmico y Fotográfico: Este perfil fue diseñado para una persona natural o jurídica que brinde servicios publicitarios y difusión de información en temas que involucren el albergue tales como fotografías, acompañamiento en jornadas de bienestar animal, adopciones y contenido para redes sociales.

Durante el mes de diciembre, la empresa Mora Creative Studio S.A.S. se encargó de adelantar las siguientes actividades:

- Toma de fotografías y caracterización de cada uno de los animales del albergue.
- Producción, edición y post producción de material fotográfico de los animales entregados en adopción.
- Toma de fotografías y videos para producción audiovisual en las diferentes jornadas programadas durante el mes.

Adicional a este seguimiento se verificaron sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral por los valores de Ley.

JORNADA DE BIENESTAR
Caninos y felinos

ACTIVIDADES:

- Desparasitación interna y externa.
- Vacunación antirrábica.
- Atención médica veterinaria.
- Charla sobre el cuidado de las mascotas durante la pólvora.

23 de diciembre

9:00 a.m. - 12:00 m.

Barrio: Espíritu Santo (Plaza Polideportiva)

Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural

BOGOTÁ BELLO



JORNADA DE BIENESTAR
Caninos y felinos

ACTIVIDADES:

- Desparasitación interna y externa.
- Vacunación antirrábica.
- Atención médica veterinaria.
- Charla sobre el cuidado de las mascotas durante la pólvora.

21 de diciembre

9:00 a.m. - 12:00 m.

Cra 58 # 67 - 04 (Esquina almacén La Clave del Hogar) El Ducado

Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural

BOGOTÁ BELLO

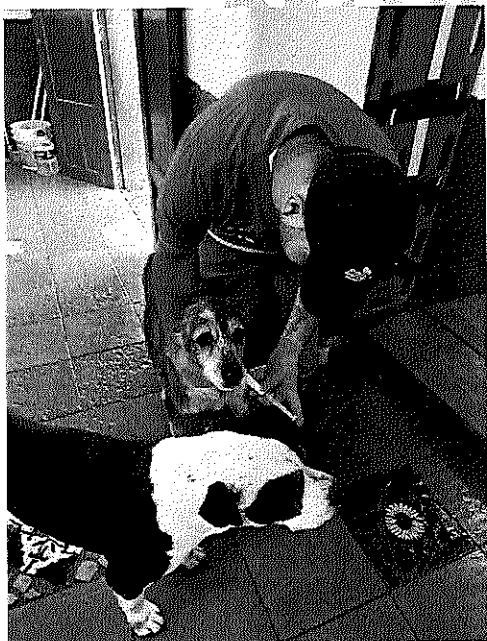


Auxiliar Veterinario: Este cargo está dispuesto, para una persona con estudios culminados en Técnica como Auxiliar Veterinario para que preste sus servicios de apoyo a los profesionales veterinarios para atender de manera integral tanto en el albergue como en la zona rural, en clínica veterinaria o en zona urbana o en el sitio donde se realice el rescate o decomiso de los diferentes animales considerados fauna doméstica en condiciones de vulnerabilidad o de maltrato, desprotegida o incautada.

Durante el mes de diciembre, el auxiliar veterinario se encargó de adelantar las siguientes actividades:

- Apoyó al médico veterinario en los exámenes médicos y procedimientos que se realizaron en el albergue.
- Apoyó al médico veterinario en la administración de medicamentos y tratamientos a los animales del albergue.
- Ayudó en el albergue al suministro de la alimentación y al cuidado diario de los animales del albergue.
- Observó el comportamiento de los animales y reportó cualquier cambio al veterinario.
- Apoyó en los cuidados de los animales y ayudó a darles una buena atención.

Adicional a este seguimiento se verificaron sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral por los valores de Ley.



Auxiliar en atención a línea de fauna doméstica vulnerable: Este cargo es desempeñado por un Auxiliar Médico Veterinario o Técnico en Ciencias Administrativas que preste apoyo mediante la respuesta oportuna a la línea de atención del municipio de Bello y también la consolidación de información, dada la alta demanda de reportes sobre fauna domestica vulnerable, dando respuesta a los diferentes casos por parte de la ciudadanía a la Policía Ambiental o a las diferentes entidades que se comunican a la línea de atención.

Durante el mes de diciembre, el auxiliar en atención a línea de fauna doméstica vulnerable se encargó de adelantar las siguientes actividades:

- Atendió de manera oportuna y eficaz la línea de atención y emergencia.
- Canalizó todos y cada uno de los requerimientos denunciados por la línea de emergencia.
- Realizó un diagnóstico inicial de viabilidad para validar las condiciones de los animales en condiciones de vulnerabilidad y establecer si eran susceptibles de aprehensión o decomiso.
- Realizó atención a todos los requerimientos reportados por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Bello.

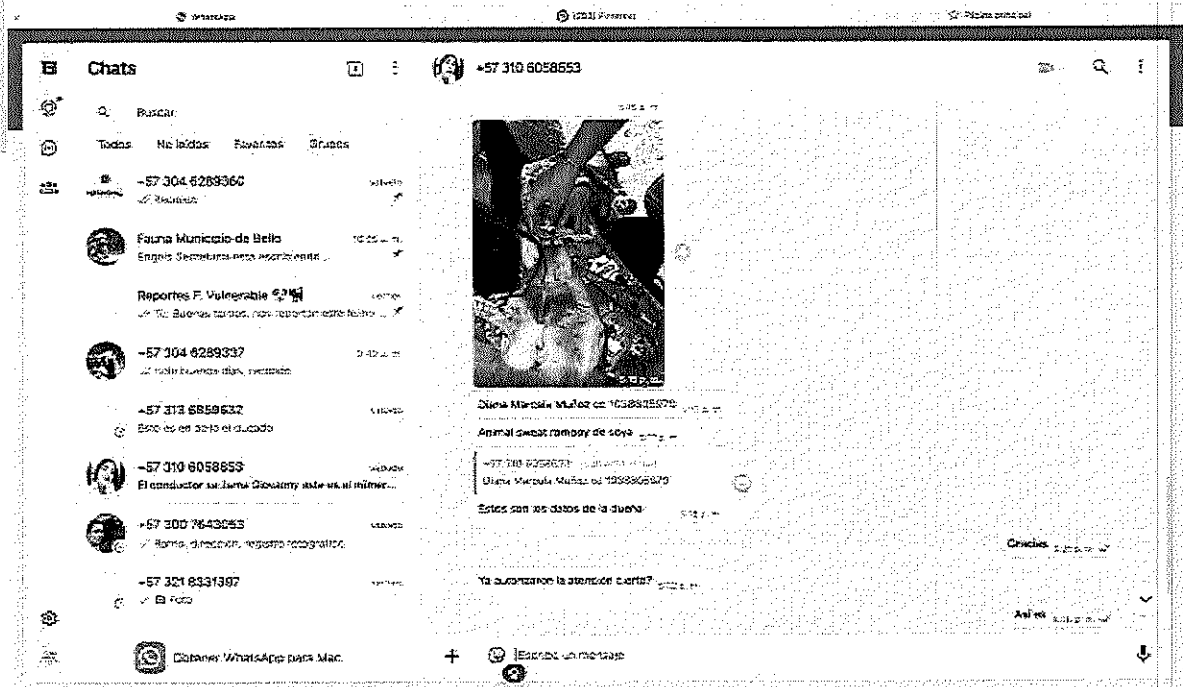
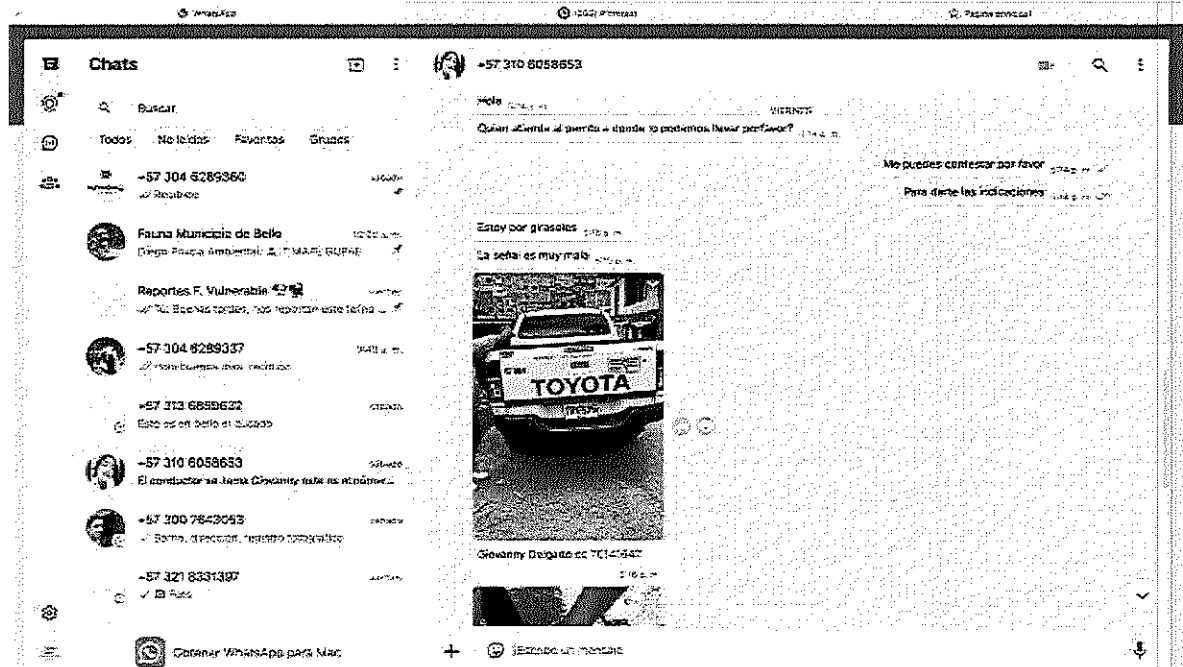
Adicional a este seguimiento se verificaron sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral por los valores de Ley.

Se anexa relación de las atenciones a los usuarios de la línea de fauna vulnerable del mes de diciembre, en la que se puede evidenciar la diligencia y pertinencia de respuesta a las solicitudes y peticiones.

Caso 1

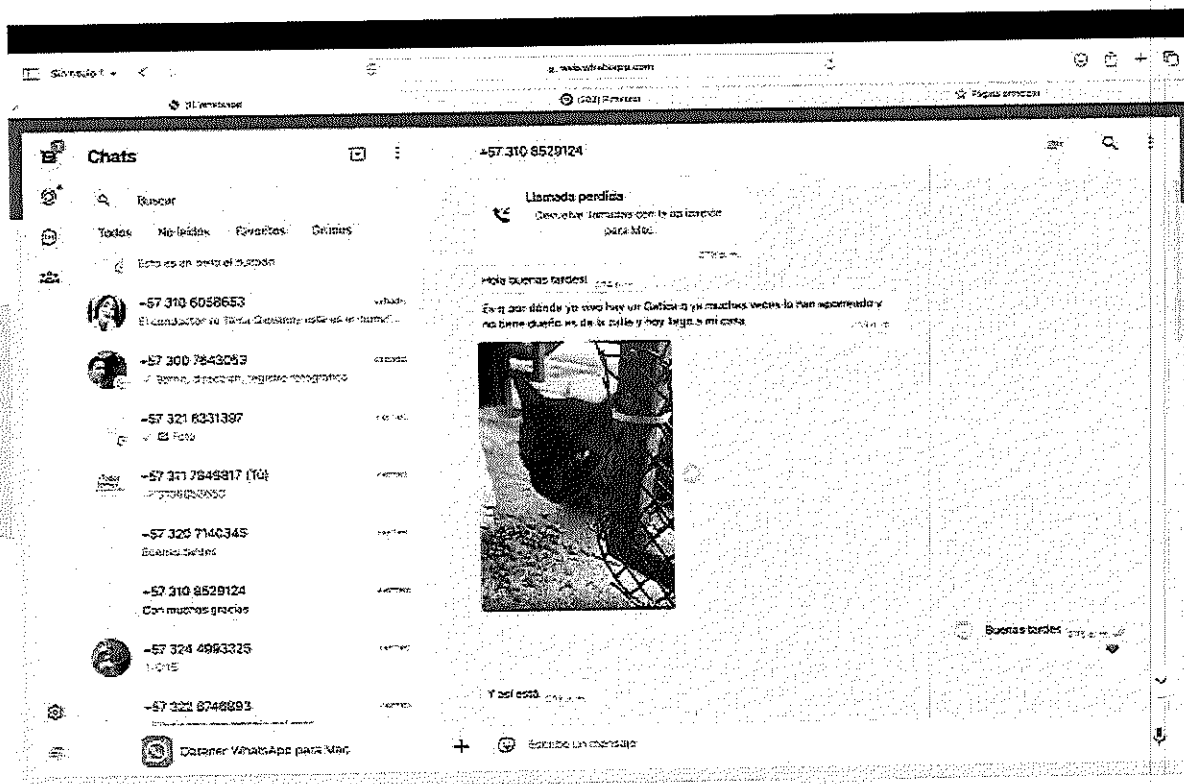
Se reporta un caso de atropellamiento en el barrio girasoles, un conductor de un vehículo grande arremetió contra una canina, esta fue remitida a la clínica veterinaria para brindarle la atención necesaria.

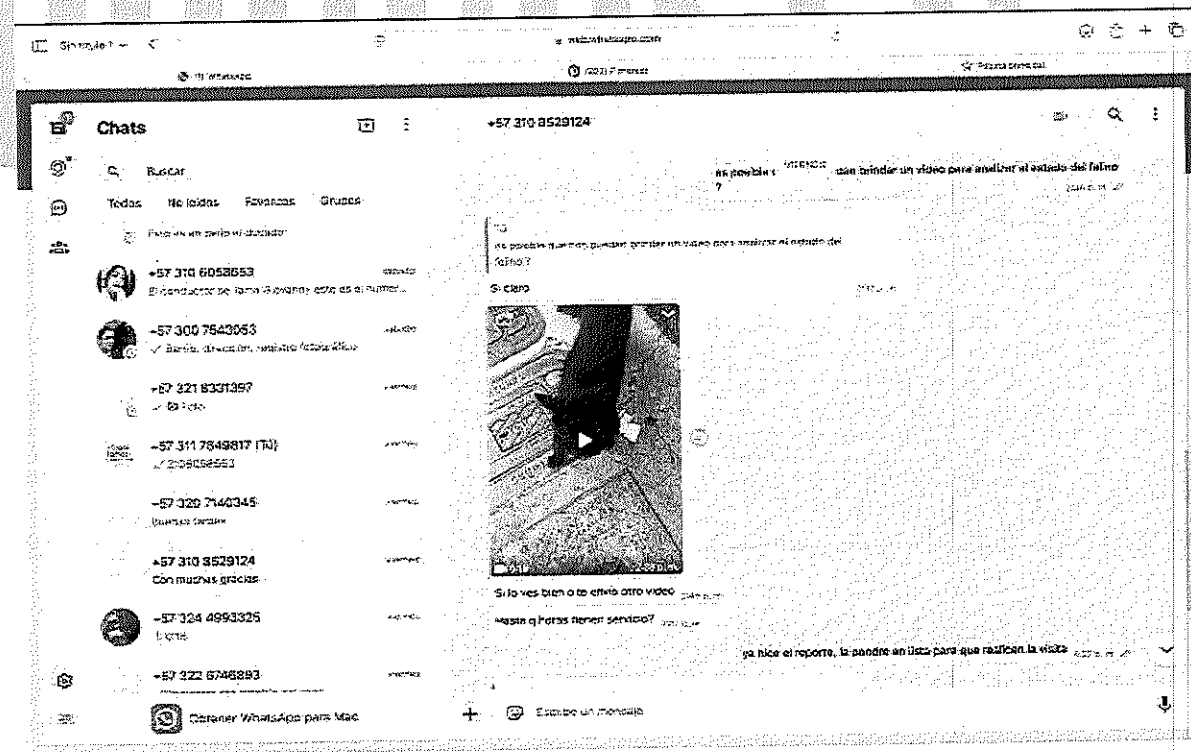


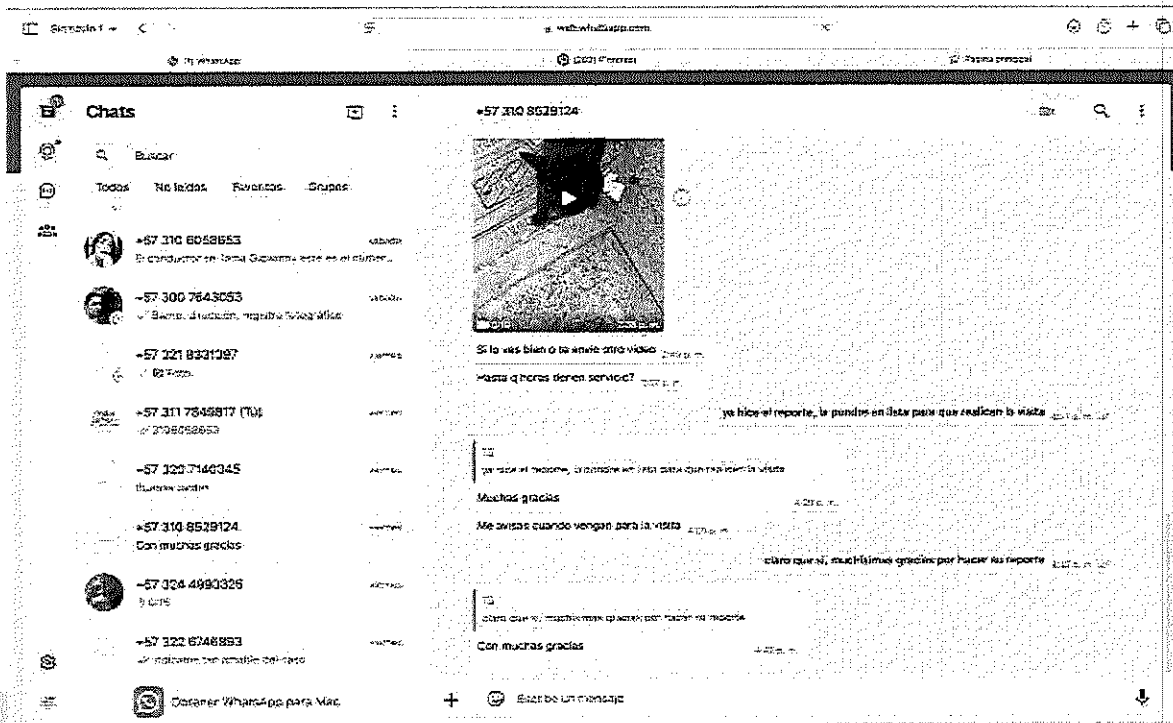


Caso 2

Se reporta un felino en el sector de Comfama, barrio Perez, al parecer el felino presenta heridas en la parte de los ojos y la cara, la persona que realiza el reporte comenta que supura sangre y pus, es reportado para realizar la visita en conjunto con los médicos veterinarios..







	Casos de maltrato	Casos de abandono	Casos procedentes	Casos no procedentes	Total
VALOR DEL 21 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE	6	4	4	17	31

(ESPACIO EN BLANCO)

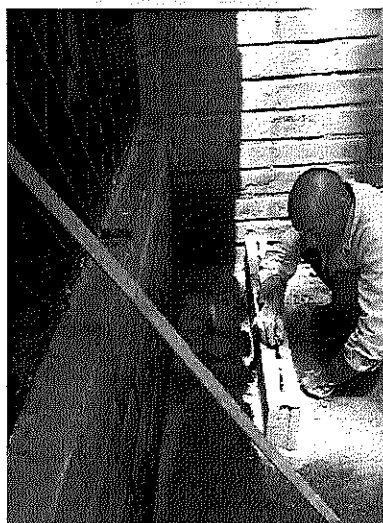


Auxiliar de mantenimiento: Este perfil está diseñado y desempeñado por un bachiller, con la finalidad de realizar las actividades de reparación y mantenimiento que se requieran en las instalaciones del albergue.

Durante el mes de diciembre, el auxiliar de mantenimiento se encargó de adelantar las siguientes actividades:

- Realizo bebederos comunitarios fijos
- Reviso y velo por el buen funcionamiento de los sistemas básicos como agua, electricidad, calefacción, entre otros, para garantizar condiciones seguras y confortables para los animales.
- Colaboraron en la implementación de medidas de seguridad para prevenir accidentes y garantizar un entorno seguro para los animales y el personal.
- Participaron en proyectos destinados a mejorar las instalaciones del albergue, brindando un ambiente más adecuado para los perros y el personal.
- Informaron permanentemente al Jefe de Proyecto sobre las necesidades que se encuentren en las instalaciones.

Adicional a este seguimiento se verificaron sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral por los valores de Ley.



Auxiliares de oficios varios: El perfil de las personas que nos apoya en este proceso es de bachiller para realizar actividades de baño a los animales, suministro de alimentación, limpieza y desinfección de las instalaciones del albergue y demás desechos que resulten de la operación.

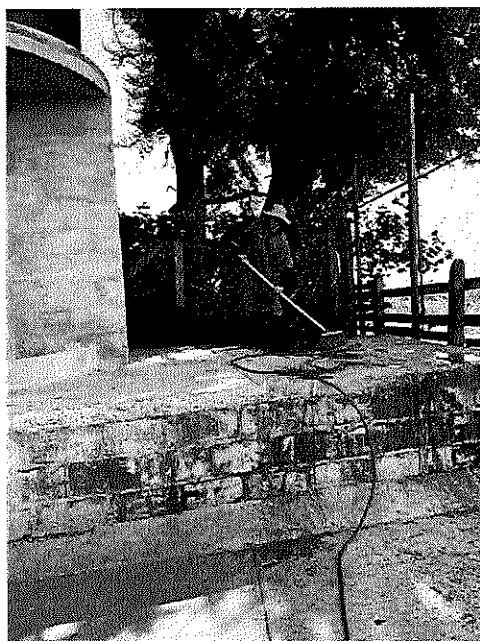
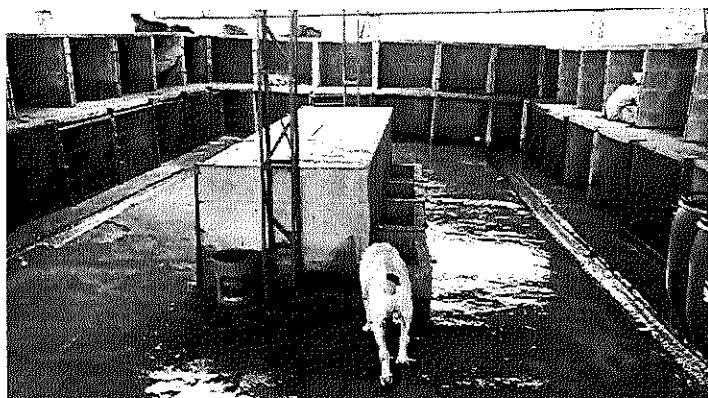
Durante el mes de diciembre, los auxiliares de oficios varios se encargaron de adelantar las siguientes actividades:

- Realizo el apoyo a los cuidados de los animales, alimentándolos.
- Realizo apoyo a las rutinas de ejercicio y recreación de los animales del albergue.
- Realizo la limpieza locativa del albergue, manteniendo limpias las instalaciones, incluyendo las jaulas, patios, comederos y áreas comunes.
- Realizo apoyo en los eventos programados la secretaria de medio ambiente.
- Informaron permanentemente al Jefe de Proyecto sobre las necesidades que se encuentren en las instalaciones.
- implementaron medidas para la prevención y control de plagas, para que no se vea afectada la salud de los animales y la higiene del lugar.
- clasificaron los desechos generados en el albergue, y los dispusieron de forma adecuada.

Se hizo el seguimiento y se verificaron los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral por los valores de Ley.

(ESPACIO EN BLANCO)





2. VELAR POR EL CUIDADO Y MANUTENCIÓN DE LA FAUNA DOMÉSTICA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, SEMOVIENTES (BOVINOS Y EQUINOS) BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO VETERINARIO.

Durante el mes de diciembre, se continua el proceso de actualización de historias clínicas de los animales ya existentes y creación de historias clínicas de los animales que ingresan al albergue de fauna doméstica en condición de vulnerabilidad.

Se pudo evidenciar un total de sesenta y nueve (69) animales a inicio de mes y un total sesenta y nueve (69) animales a final de mes, discriminados así:

INICIO DE MES	CANINOS	FELINOS	SEMOVIENTES	TOTAL ANIMALES
21-12-24	67	2	0	69

FINAL DE MES	CANINOS	FELINOS	SEMOVIENTES	TOTAL ANIMALES
30-12-24	67	2	0	69

Para nuestra Corporación, es indispensable registrar toda la información de los usuarios atendidos en el Albergue municipal, a través del aplicativo contentivo de todas las historias clínicas; las cuales son fundamentales para una serie de razones clave en la medicina veterinaria. Aquí te detallo algunas de las más importantes:

1. **Seguimiento Continuo:** Permiten llevar un registro detallado del estado de salud del animal a lo largo del tiempo, facilitando el seguimiento de enfermedad crónicas, tratamientos y progresos.
2. **Diagnóstico Preciso:** Facilitan la recopilación de información relevante que ayuda en la formulación de diagnósticos más precisos. La historia clínica incluye antecedentes médicos, síntomas, resultados de pruebas y respuestas a tratamientos anteriores.
3. **Tratamiento Efectivo:** Ayudan a los veterinarios a elegir los tratamientos más adecuados basados en la información previa del paciente. Esto incluye ajustar dosis, cambiar medicamentos o explorar tratamientos alternativos.
4. **Prevención y Educación:** La historia clínica puede revelar patrones de enfermedades que podrían ayudar a prevenir problemas futuros. También es una herramienta educativa para los propietarios, quienes



pueden recibir información sobre cómo prevenir enfermedades o cuidar mejor a sus mascotas.

5. **Documentación Legal:** Sirven como documento legal, cuando se requiere evidencia sobre el estado de salud del animal en situaciones de adopción o compra/venta.
6. **Investigación y Estadísticas:** Los datos recopilados en historias clínicas pueden contribuir a investigaciones y estudios epidemiológicos sobre enfermedades y tratamientos, lo cual puede mejorar la práctica veterinaria en general.
7. **Coordinación entre Profesionales:** Facilitan la comunicación entre diferentes veterinarios o especialistas que puedan estar involucrados en el cuidado del animal, asegurando que todos estén al tanto de la historia completa del paciente.

Adicionalmente, son registrados los usuarios nuevos que son remitidos a través de la línea y autorizados por la Secretaría de Medioambiente y Desarrollo rural. Recordemos como se realiza este proceso:

Todos los animales se encuentran previamente registrados, labor que se inició en el mes de julio del año 2024.

Adicionalmente, al registrar usuarios nuevos, son validados detallados en el aplicativo.

Se registra con los datos más importantes (Reseña) como el nombre, la edad, el peso, la raza, el color entre otros. Se anexa la información detallada de la manera en la que se encontró el animal a la hora de ser rescatado, aprehendido, incautado, entre otros.

Igualmente, se anexa el examen clínico detallado de la mascota el cual realiza el médico veterinario a la hora de examinarlo, se anexa a la historia la respectiva acta de ingreso, fotografía de la mascota, fotografía de las ayudas diagnosticas que incluyen el protocolo según la especie y se anexan imágenes de lesiones en caso tal de existir.



(EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS)



Muñeca (Diciembre)

Alcaldía De Bello

Hospitalización

○ hoy a las 5:28 am por Dr. Rueda Administrativo

PACIENTE INGRESA POR TRAUMA EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO. LO PISO UN CARRO.

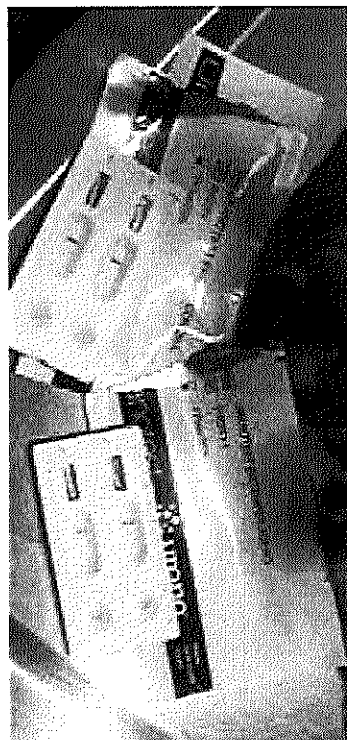
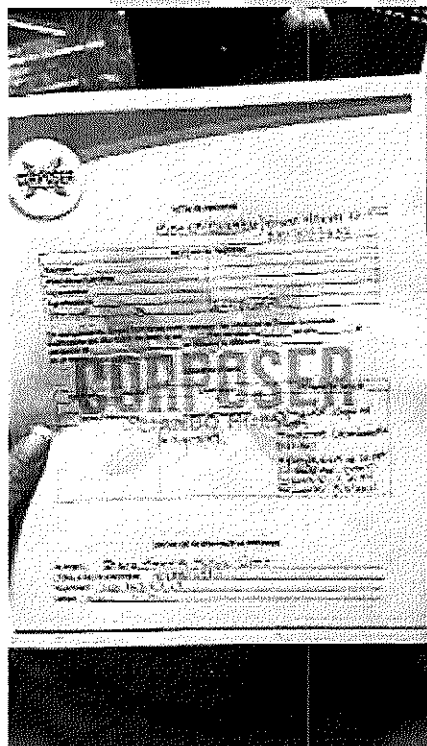
PRESENTA DOLOR SEVERO Y NECESITA QUIETUD TOTAL Y MANEJO DEL DOLOR, ASÍ COMO AYUDAS DIAGNÓSTICAS (RX DE CADERA Y MMPP/ECOGRAFÍA ABDOMINAL).

A LA ECOFAST REALIZADA EN EL MOMENTO DE INGRESO POR URGENCIAS NO SE OBSERVA LA VEJIGA. PACIENTE NECESITA SER MONITOREADO DURANTE TODA LA NOCHE.

Tratamientos programados

Tratamientos	Hora	Peso (kg)	8.5
MELOXICAM 0.5% 0.18 ML	6 7 8 9 10 11 12 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 1 2 3 4 5		
DOMOSYN INY 0.9 ML DILUIDO EN 10 ML SOLUCION SALINA	6 7 8 9 10 11 12 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 1 2 3 4 5		
LIRYCA SUSPENSION 2 ML VIA ORAL	6 7 8 9 10 11 12 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 1 2 3 4 5		
OMEPRAZOL INY 1 ML VIA I.V. DILUIDO	6 7 8 9 10 11 12 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 1 2 3 4 5		
CEFALEXINA INY 0.6 ML VIA S.C.	6 7 8 9 10 11 12 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 1 2 3 4 5		
LIMPIEZAS CADA 8 HORAS	6 7 8 9 10 11 12 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 1 2 3 4 5		

Tratamientos suministrados



info.corposer@gmail.com



301 289 08 63



Centro Comercial Metrobello
Carrera 50 #5C-15 Oficina 328

DETALLE DE LOS INGRESOS:

INGRESOS DESDE EL 21 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024

#	FECHA DE INGRESO	NOMBRE	ESPECIE	RAZA	EDAD	COLOR	SEXO	PESO
1	21/12/2024	MUÑECA	CANINO	CRIOLLO	3 AÑOS	AMARILLO	HEMBRA	8.5 KG
2	21/12/2024	BRANDY	CANINO	CRIOLLO	2 MESES	GRIS BLANCO	HEMBRA	0.5 KG

FALLECIMIENTOS DESDE EL 21 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024

#	FECHA DE MUERTE	NOMBRE	ESPECIE	RAZA	EDAD	COLOR	SEXO
1	21/12/2024	MUÑECA	CANINO	CRIOLLO	3 AÑOS	AMARILLO	HEMBRA
2	21/12/2024	BRANDY	CANINO	CRUCE	2 MESES	GRIS BLANCO	HEMBRA

ADOPCIONES DESDE EL 21 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024

Durante este periodo no se realizaron adopciones.

3. PROVEER TODOS LOS REQUERIMIENTOS EN MATERIA NUTRICIONAL Y MÉDICO VETERINARIA: (VER ANEXO).

En este componente, se detallan todos los requerimientos en materia nutricional y médico veterinario para el cuidado y atención de los animales bajo custodia de nuestra Corporación:

- **Garantizar la capacidad permanente en el albergue para la fauna doméstica vulnerable (caninos, felinos, semovientes) y caninos de manejo especial:** Implica asegurar que el refugio esté siempre en condiciones de recibir y mantener a los animales domésticos, sin importar las fluctuaciones en el número de animales que llegan al albergue. Este concepto abarca varios aspectos clave:

Infraestructura Adecuada: El albergue debe contar con instalaciones físicas adecuadas que cumplan con los estándares de seguridad y bienestar animal. Esto incluye espacios suficientes, áreas de descanso, zonas de ejercicio y ambientes separados para diferentes tipos de animales si es necesario. La infraestructura debe estar diseñada para acomodar tanto a animales en proceso de adopción como a aquellos que requieren atención a largo plazo.

Recursos Humanos Capacitados: Es crucial que el personal del albergue esté bien capacitado y sea suficiente en número para manejar adecuadamente a los animales. Esto incluye cuidadores, veterinarios y personal de apoyo que puedan garantizar una atención integral, desde la alimentación y el cuidado diario hasta la gestión de emergencias y la administración de tratamientos médicos.

Provisión de Recursos Básicos: El albergue debe garantizar una provisión continua de recursos esenciales, como alimentos, agua, medicinas y material de higiene. La gestión de inventarios y la planificación adecuada son fundamentales para evitar escasez y asegurar que todos los animales reciban lo necesario para su bienestar.

Sostenibilidad Financiera: Mantener la capacidad permanente del albergue también requiere una planificación financiera sólida. Esto incluye la gestión de fondos para operaciones diarias, mantenimiento de instalaciones y atención médica. Además, se deben buscar fuentes de financiamiento sostenibles, como donaciones, subvenciones y colaboraciones con organizaciones locales.

Protocolos de Adopción y Control de Ingresos: El albergue debe tener sistemas eficientes para gestionar las adopciones y el ingreso de nuevos animales. Esto asegura que el albergue no se vea sobrecargado y que los animales reciban la atención necesaria. La implementación de programas de adopción y campañas de sensibilización pueden ayudar a reducir la cantidad de animales en el albergue y promover la adopción responsable.

Condiciones Sanitarias y de Bienestar: Es esencial que el albergue mantenga altos estándares de higiene y bienestar para prevenir la propagación de enfermedades y proporcionar un entorno saludable para los animales. Esto incluye la limpieza regular de las instalaciones, la desinfección de áreas comunes y el control de plagas.

En resumen, garantizar la capacidad permanente en un albergue para la fauna doméstica implica un enfoque integral que abarca la infraestructura, el personal, los recursos, la sostenibilidad financiera, los protocolos de manejo, las condiciones sanitarias y el cumplimiento



normativo. Este enfoque asegura que el albergue pueda ofrecer un refugio seguro y adecuado para los animales en todo momento.

Proporcionar una alimentación completa y balanceada a los animales dentro de un albergue, ya sea caninos, felinos, semovientes (equinos y bovinos) o animales de manejo especial, implica ofrecer una dieta que satisfaga todas sus necesidades nutricionales específicas para mantener su salud y bienestar. A continuación, se explica qué significa este concepto en el contexto de diferentes grupos de animales:

Caninos y Felinos

Alimentación Completa y Balanceada:

- **Nutrientes Esenciales:** La dieta debe contener todos los nutrientes necesarios en las proporciones correctas: proteínas, grasas, carbohidratos, vitaminas y minerales. Esto asegura que los animales reciban todo lo necesario para su crecimiento, mantenimiento y salud general.
- **Adaptación a Necesidades Específicas:** Los alimentos deben estar formulados para las necesidades particulares de cada especie y edad. Por ejemplo, los cachorros y gatitos requieren una dieta rica en proteínas y calorías para apoyar su crecimiento, mientras que los animales adultos tienen diferentes requerimientos nutricionales.
- **Control de Condiciones Médicas:** Para animales con condiciones médicas especiales (como diabetes o alergias), la dieta puede necesitar ajustes específicos. Los alimentos deben ser apropiados para tratar o gestionar estas condiciones sin comprometer la salud general del animal.

Semovientes (Equinos y Bovinos)

Alimentación Completa y Balanceada:

- **Requerimientos Nutricionales Diferenciados:** Equinos y bovinos tienen necesidades nutricionales específicas que deben ser satisfechas con forrajes, concentrados y suplementos adecuados. Los equinos, por ejemplo, necesitan una dieta que incluya heno de alta calidad y, a veces, alimentos concentrados para proporcionar energía y nutrientes adicionales.

Los bovinos, por otro lado, requieren una dieta rica en fibra proveniente de forrajes y una cantidad adecuada de concentrados para la producción de leche o crecimiento.

- **Consideración del Estado Fisiológico:** Las necesidades nutricionales pueden variar según el estado fisiológico del animal, como el embarazo, la lactancia o la actividad física. Las dietas deben adaptarse a estas condiciones para garantizar la salud y el rendimiento óptimos.



• **Prevención de Deficiencias Nutricionales:** Es crucial que la dieta prevenga deficiencias nutricionales, que pueden causar problemas de salud graves. Esto se logra a través de una formulación precisa y un manejo adecuado de los alimentos ofrecidos.

Caninos de Manejo Especial

Alimentación Completa y Balanceada:

- **Dieta Personalizada:** Los caninos con necesidades especiales (por ejemplo, aquellos con condiciones de salud crónicas o que están en tratamiento) requieren dietas formuladas para abordar sus problemas específicos. Esto puede incluir alimentos con niveles ajustados de proteínas, grasas, o sin ciertos ingredientes que podrían causar reacciones adversas.
- **Monitoreo y Ajustes:** Es necesario realizar un seguimiento continuo del estado de salud del animal y ajustar la dieta según las recomendaciones veterinarias para garantizar la efectividad del manejo nutricional.

Consideraciones Generales

1. **Calidad del Alimento:** Los alimentos deben ser de alta calidad y formulados por fabricantes especializados, garantizando que estén libres de contaminantes y sean seguros para el consumo animal.
2. **Acceso a Agua Limpia:** Junto con una dieta balanceada, todos los animales deben tener acceso constante a agua limpia y fresca, esencial para la digestión y la salud en general.
3. **Adaptación y Evaluación:** La alimentación debe ser adaptativa y evaluada regularmente para asegurar que se ajuste a las necesidades cambiantes de los animales.

En resumen, **alimentación completa y balanceada** significa proporcionar a cada grupo de animales dentro del albergue una dieta que cumpla con sus requerimientos nutricionales específicos, apoyando su salud, desarrollo y bienestar general. Este enfoque no solo mejora la calidad de vida de los animales, sino que también contribuye a su capacidad para ser adoptados y mantener una vida saludable a largo plazo.

- Se realiza de manera permanente seguimiento médico veterinario a los animales por parte de los profesionales que se disponen al servicio del Albergue, Servicios médicos veterinarios básicos y especializados, exámenes de laboratorio, imagenología e insumos y realizar tratamientos y/o procedimientos médico-veterinarios menores que se requieran al interior del albergue:

Durante el mes de diciembre, se realizó de manera permanente el **seguimiento médico veterinario** a los animales, por parte de los profesionales de salud animal



al servicio del albergue, realizando una supervisión constante y rigurosa del estado de salud y el bienestar de todos los animales bajo su cuidado. Este proceso abarca varias dimensiones importantes:

1. Evaluación Continua de la Salud

- **Exámenes Regulares:** Los animales se someten a exámenes físicos periódicos para detectar signos de enfermedades, parásitos o problemas de salud antes de que se conviertan en condiciones graves. Estos exámenes permiten a los veterinarios identificar y tratar problemas de manera temprana.
- **Monitoreo de Condiciones Crónicas:** Para animales con condiciones médicas preexistentes o crónicas, es fundamental un seguimiento constante para ajustar tratamientos y controlar la progresión de la enfermedad. Esto puede incluir la monitorización de parámetros como el peso, el nivel de actividad y los signos clínicos específicos.



Muñeca

Alcaldía De Bello

Anamnesis

El 12/12/2024 a las 9:44 pm por Dr. Juan Pablo Gallego Palacio

seguimiento diciembre

Examen Clínico

Paciente activo atento al medio responde activo consume alimento y agua a voluntad, orina y defeca con normalidad sin alteración al examen clínico valores sobre rangos normales

Dieta $\pm$ T 37 °C, P.V. 21 kg, F.C. 138 lpm, F.R. 16 rpm, Mucosas Rhb, Estado Mental Asustada.

Desparasitación

El 19/12/2024 a las 2:00 pm por Dr. Juan Pablo Gallego Palacio

Procedimiento realizado con Fenlax, con un peso de 22 kilos, con una dosis de 10ml vía Oral

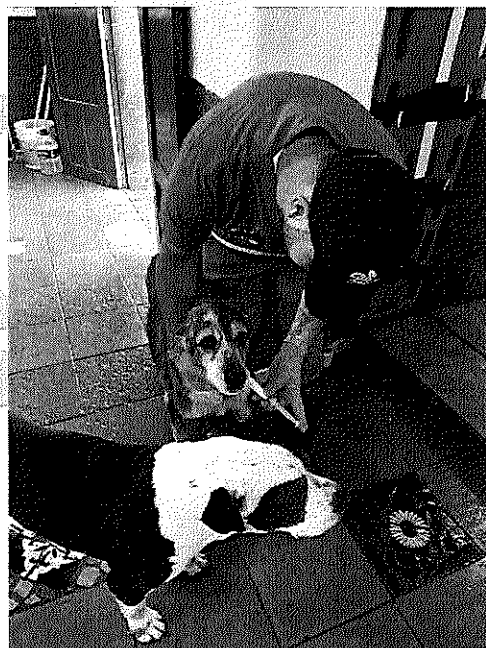
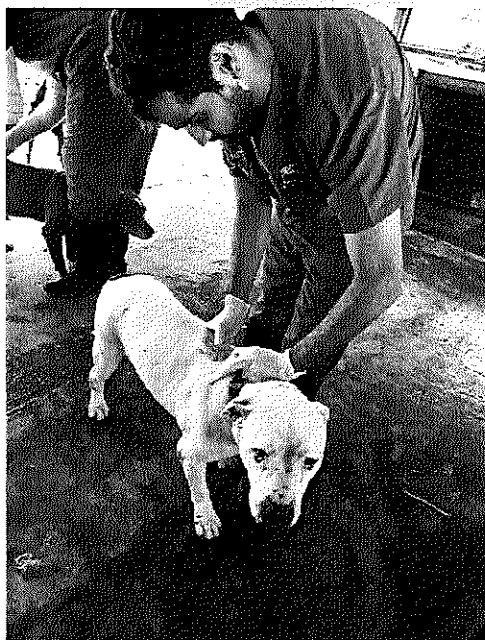
2. Implementación de Protocolos de Vacunación y Desparasitación

- **Calendarios de Vacunación:** Los veterinarios deben asegurarse de que todos los animales reciban las vacunas necesarias de acuerdo con un calendario de vacunación establecido. Esto previene brotes de enfermedades infecciosas dentro del albergue.



- **Control de Parásitos:** Se deben realizar tratamientos regulares para controlar y prevenir infestaciones de parásitos internos y externos, como pulgas, garrapatas y lombrices, siguiendo un plan de desparasitación adecuado.

Durante el mes de diciembre, realizamos vacunación anual en nuestros caninos, (Hexavalente y vacunación antirrábica) las cuales realizan protección contra los principales virus morales en caninos como lo son el distemper canino, parvovirus, coronavirus, leptospira, entre otros, en nuestros felinos (Triple felina y vacunación antirrábica) las cuales realizan protección contra calicivirus, rinotraqueitis y panleucopenia y se realiza desparasitación interna y externa. Para los animales que ingresan a el albergue en el mes de diciembre.



3. Manejo de Emergencias y Tratamientos

- **Atención a Urgencias:** El personal veterinario está preparado para responder a emergencias médicas y proporcionar tratamiento inmediato en caso de accidentes, enfermedades agudas o situaciones críticas.



- **Tratamiento y Recuperación:** Una vez que se identifica una enfermedad o lesión, el veterinario desarrolla y supervisa un plan de tratamiento, que puede incluir medicación, cirugía u otros procedimientos terapéuticos. El seguimiento posterior es crucial para asegurar la recuperación completa del animal.

Durante el mes de diciembre se realizan tratamientos, cirugías y procedimientos terapéuticos a múltiples pacientes, los cuales se registran al final, en sus respectivas historias clínicas.

4. Registro y Documentación

- **Historial Clínico:** Cada animal tiene un historial clínico detallado que registra todas las visitas al veterinario, diagnósticos, tratamientos administrados, resultados de pruebas y cualquier otra información relevante. Esto proporciona una base sólida para el seguimiento continuo y permite a los veterinarios tomar decisiones informadas sobre el cuidado del animal.
- **Informe de Observaciones:** El personal veterinario documenta observaciones sobre el comportamiento y el estado general de los animales, lo que puede ayudar a identificar problemas de salud o bienestar que no siempre son evidentes en los exámenes físicos.

5. Educación y Capacitación del Personal

- **Capacitación Continua:** Los veterinarios y el personal del albergue deben recibir capacitación continua sobre las mejores prácticas en el manejo de la salud animal. Esto incluye actualización sobre nuevas técnicas, tratamientos y protocolos de manejo.
- **Instrucción al Personal No Veterinario:** El personal que no es veterinario también debe ser capacitado en la identificación de signos básicos de enfermedad y en cómo proporcionar atención preliminar adecuada antes de que un veterinario pueda intervenir.

6. Prevención y Bienestar General

- **Programas de Prevención:** Los veterinarios deben implementar programas preventivos para promover la salud general, que pueden incluir recomendaciones sobre nutrición, ejercicio y manejo ambiental.
- **Bienestar Animal:** Además de tratar enfermedades, el seguimiento médico debe enfocarse en el bienestar general del animal, asegurando que tengan un entorno adecuado, una dieta balanceada y suficiente estimulación mental y física.

En resumen, **realizar de manera permanente el seguimiento médico veterinario** implica una atención constante y meticulosa por parte de los profesionales de la



salud animal para garantizar que los animales en el albergue reciban el cuidado necesario para mantener su salud y bienestar. Esto incluye exámenes regulares, manejo de emergencias, tratamiento de enfermedades, prevención de problemas de salud y documentación detallada, asegurando así una atención integral y de alta calidad.

- Garantizar la correcta y adecuada disposición de los residuos biológicos, peligrosos y orgánicos, derivados del giro ordinario de la operación del albergue:

Esta práctica implica implementar procedimientos rigurosos y cumplir con normativas específicas para manejar cada tipo de residuo de manera segura y eficiente. A continuación, se explica qué implica este proceso:

1. Clasificación de Residuos

- **Residuos Biológicos:** Estos incluyen desechos que provienen directamente de los animales, como excrementos, restos de alimentos, y otros materiales biológicos. Estos residuos pueden ser contaminantes y deben ser manejados de manera adecuada para prevenir la propagación de enfermedades y el deterioro del entorno.
- **Residuos Peligrosos:** Comprenden materiales que pueden ser tóxicos o nocivos, tales como productos químicos (desinfectantes, medicamentos no utilizados), agujas, jeringas, y otros objetos punzantes o cortantes. Estos residuos requieren un manejo especial para evitar riesgos a la salud y al medio ambiente.
- **Residuos Orgánicos:** Incluyen restos de alimentos, vegetación, y otros materiales biodegradables que si bien, no son peligrosos, deben ser tratados de manera que minimicen su impacto ambiental y sanitario.

2. Procedimientos de Manejo y Disposición

- **Recolección Segregada:** Los residuos deben ser recolectados en contenedores adecuados, diferenciando los tipos de residuos (biológicos, peligrosos, orgánicos). Esta clasificación evita la contaminación cruzada y facilita su tratamiento y eliminación.
- **Almacenamiento Temporal Seguro:** Los residuos deben ser almacenados temporalmente en áreas designadas, con condiciones que eviten la descomposición, la propagación de olores, y el riesgo de exposición para el personal y los animales. El almacenamiento debe cumplir con las regulaciones locales y nacionales.
- **Tratamiento y Eliminación:** Cada tipo de residuo debe ser tratado y eliminado según su naturaleza:
- **Residuos Biológicos:** A menudo se gestionan mediante procesos de compostaje o eliminación en instalaciones de gestión de residuos que cumplen con los estándares sanitarios.



- **Residuos Peligrosos:** Deben ser enviados a instalaciones especializadas en la gestión de residuos peligrosos que cumplen con las normativas de seguridad para su tratamiento o disposición final.
- **Residuos Orgánicos:** Pueden ser compostados para su conversión en fertilizantes o, en algunos casos, pueden ser reciclados de manera adecuada.

3. Cumplimiento Normativo

- **Regulaciones Locales y Nacionales:** Es crucial cumplir con las leyes y regulaciones pertinentes que dictan cómo deben manejarse y disponerse los diferentes tipos de residuos. Esto incluye la normativa de salud pública, medio ambiente y seguridad laboral.
- **Documentación y Reportes:** Se debe llevar un registro detallado de la cantidad y tipo de residuos generados, así como del manejo y disposición de los mismos. Esto ayuda a garantizar la transparencia y a cumplir con las auditorías e inspecciones.

4. Formación y Capacitación

- **Capacitación del Personal:** El personal del albergue debe recibir formación sobre el manejo adecuado de los residuos, incluyendo la clasificación, el uso de equipos de protección, y las prácticas seguras de recolección y disposición.
- **Protocolos de Seguridad:** Deben estar establecidos y comunicados claramente los procedimientos de seguridad para el manejo de residuos peligrosos y biológicos, minimizando riesgos para la salud y el entorno.

5. Impacto Ambiental y Salud Pública

- **Minimización de Riesgos:** Un manejo adecuado de los residuos ayuda a reducir el riesgo de contaminación del suelo, agua y aire, y previene la propagación de enfermedades.
- **Protección de la Comunidad:** La correcta disposición de residuos también protege a la comunidad local de posibles riesgos sanitarios y ambientales, contribuyendo a una mejor convivencia y a la preservación del entorno.

En resumen, garantizar la correcta y adecuada disposición de los residuos biológicos, peligrosos u orgánicos en un albergue implica un enfoque sistemático y regulado para el manejo de estos desechos. Esto asegura que se minimicen los riesgos para la salud y el medio ambiente, cumpliendo con las normativas vigentes y promoviendo un entorno seguro y saludable para todos.

Brindar atención permanente a los usuarios que requieran los servicios del albergue, significa ofrecer un apoyo constante y adecuado tanto a los animales que están en situación de vulnerabilidad como a las personas que necesitan acceder a los



servicios del albergue. Esto implica una serie de acciones y medidas que aseguran la atención integral y la satisfacción de las necesidades de todos los usuarios. A continuación, se desglosan los aspectos clave de esta atención:

1. Definición de Animales en Condición de Vulnerabilidad

- **Vulnerabilidad de los Animales:** Los animales en condición de vulnerabilidad incluyen aquellos que están en situaciones críticas, como animales rescatados por, maltrato, abandono, enfermedades graves, desnutrición severa o condiciones de vida extremadamente precarias. Estos animales requieren una atención especial para abordar sus necesidades de salud y bienestar.
- **Usuarios del Albergue:** Los usuarios pueden ser individuos o familias que buscan asistencia para los animales en situación de vulnerabilidad, como propietarios que no pueden seguir cuidando a sus mascotas, personas que encuentran animales abandonados, o aquellos que necesitan ayuda con la esterilización o vacunación de sus animales.

2. Servicios Continuos para nuestros usuarios:

- **Evaluación y Atención Médica:** Los animales en condición de vulnerabilidad deben recibir atención médica continua, que incluye exámenes, diagnósticos, tratamientos y seguimiento. Esto puede involucrar veterinarios especializados y personal capacitado para gestionar problemas de salud complejos y garantizar una recuperación adecuada.
- **Nutrición y Cuidados Especiales:** Los animales deben recibir una dieta adecuada con sus necesidades específicas, de igual forma los cuidados especiales como alojamiento en buenas condiciones, higiene y enriquecimiento ambiental, para ayudarlos a mejorar su condición física y emocional.
- **Programas de Rehabilitación y Adopción:** El albergue debe implementar programas para rehabilitar a los animales y prepararlos para la adopción, asegurando que estén listos para encontrar un hogar adecuado y estable.

3. Atención a Usuarios del Albergue

- **Asesoría y Orientación:** Los usuarios que se acercan al albergue en busca de ayuda deben recibir orientación y apoyo sobre los servicios disponibles, los procedimientos a seguir y los requisitos para acceder a los programas del albergue. Esto incluye información sobre adopción, esterilización, vacunas y otros servicios.
- **Servicio al Cliente:** Debe haber un enfoque en la atención al cliente, asegurando que los usuarios sean tratados con empatía y respeto, y que sus consultas y necesidades sean atendidas de manera eficiente y profesional.
- **Soporte Emocional y Social:** Para aquellos que enfrentan dificultades al entregar a sus animales o al buscar ayuda, el albergue puede ofrecer soporte



emocional y recursos comunitarios para facilitar la transición y reducir el estrés.

4. Operación y Disponibilidad del Albergue

- **Accesibilidad y Horarios de Atención:** El albergue debe estar disponible durante horarios adecuados para que los usuarios puedan acceder a los servicios cuando lo necesiten. En algunos casos, se puede considerar la implementación de servicios de emergencia o atención fuera del horario normal.
- **Infraestructura Adecuada:** El albergue debe contar con instalaciones que permitan el manejo efectivo de los animales y la recepción de usuarios, incluyendo áreas de recepción, salas de espera, y zonas para la atención médica y los procedimientos administrativos.

5. Gestión y Coordinación

- **Protocolos y Procedimientos:** El albergue debe tener protocolos claros para la recepción y atención de animales y usuarios, asegurando una operación organizada y eficiente. Esto incluye la gestión de casos, la coordinación con otras organizaciones y el manejo de registros.
- **Capacitación del Personal:** El personal del albergue debe recibir formación continua en el manejo de animales en vulnerabilidad y en la atención al cliente, para ofrecer un servicio de alta calidad y adaptado a las necesidades específicas de cada situación.

6. Monitoreo y Evaluación

- **Seguimiento de Casos:** Se realiza un seguimiento continuo de los animales y usuarios atendidos para evaluar la efectividad de los servicios proporcionados realizando ajustes según sea necesario.
- **Recopilación de Retroalimentación:** Recoger y analizar la retroalimentación de los usuarios, nos ayuda a mejorar los servicios del albergue y asegura que se cumplan las expectativas y necesidades de la comunidad.

En resumen, **brindar atención permanente a los usuarios que requieran los servicios del albergue de animales en condición de vulnerabilidad** implica ofrecer un soporte constante y comprensivo tanto a los animales necesitados como a las personas que buscan asistencia. Esto incluye atención médica continua, asesoramiento a los usuarios, una operación eficaz del albergue, y un enfoque en la empatía y el apoyo emocional, garantizando así una atención integral y de alta calidad.

El siguiente cuadro, indica los usuarios atendidos diariamente durante el mes de diciembre, es una herramienta clave para la administración de un albergue,



permitiendo una visión clara de la demanda diaria de servicios y facilitando la toma de decisiones para mejorar la eficiencia y efectividad del albergue.

Su análisis ayuda a garantizar que los recursos sean utilizados de manera óptima y que se mantenga un alto nivel de atención y servicio para los usuarios y los animales a cargo.

CARACTERÍSTICA	USUARIOS 21-12	USUARIOS 22-12	USUARIOS 23-12	USUARIOS 24-12	USUARIOS 25-12	USUARIOS 26-12	USUARIOS 27-12
ANINOS DE MÁS DE 20KG	39	38	38	38	38	38	38
ANINOS DE MENOS DE 20KG	29	30	29	29	29	29	29
FELINOS	2	2	2	2	2	2	2
SEMOVIENTES							
TOTAL USUARIOS:	70	70	69	69	69	69	69

CARACTERÍSTICA	USUARIOS 28-12	USUARIOS 29-12	USUARIOS 30-12
CANINOS DE MÁS DE 20KG	38	38	38
CANINOS DE MENOS DE 20KG	29	29	29
FELINOS	2	2	2
SEMOVIENTES			
TOTAL USUARIOS:	69	69	69

CARACTERÍSTICA	TOTAL MES USUARIOS
CANINOS DE MÁS DE 20KG	419
CANINOS DE MENOS DE 20KG	320
FELINOS	22
SEMOVIENTES	0

En el ámbito de la medicina veterinaria, es de suma importancia que toda la información relevante sobre los servicios médicos prestados y los insumos utilizados se registre de manera detallada y sistemática en las historias clínicas de los pacientes. Este registro exhaustivo no solo facilita la continuidad y la calidad del cuidado, sino que también asegura la transparencia y la rendición de cuentas en el manejo de la salud animal.



Las historias clínicas veterinarias son documentos cruciales en los que se asientan todos los aspectos relacionados con la atención médica brindada a los animales. En ellas, se debe reflejar de forma precisa y completa cada uno de los servicios médicos realizados, tales como exámenes físicos, diagnósticos, tratamientos y procedimientos quirúrgicos. Estos registros deben incluir también las observaciones y recomendaciones de los profesionales veterinarios, así como los resultados de cualquier prueba diagnóstica realizada.

Además, es fundamental que las historias clínicas detallen los insumos utilizados durante los tratamientos. Esto abarca una amplia gama de materiales y productos, desde medicamentos y vacunas hasta instrumental quirúrgico y equipos de diagnóstico. Cada insumo debe ser documentado con información específica, como la fecha de uso, la cantidad administrada, la dosis y la vía de administración, cuando corresponda. Este nivel de detalle no solo permite un seguimiento adecuado del estado de salud del animal, sino que también facilita la gestión de inventarios y la planificación de futuros tratamientos.

El mantenimiento riguroso de estas historias clínicas contribuye a una mejor evaluación y planificación de los cuidados veterinarios, y promueve la eficacia en la resolución de problemas de salud. Asimismo, la documentación minuciosa y accesible de todos los servicios médicos y los insumos utilizados es esencial para la validación de procesos, la investigación y el cumplimiento de normativas y estándares profesionales.

En conclusión, la adecuada documentación de los servicios médicos veterinarios y los insumos en las historias clínicas es un pilar fundamental en la práctica de la medicina veterinaria, asegurando un manejo integral y eficaz de la salud animal.

Nota: Se anexa cada una de las historias consolidadas de los usuarios, con el fin de que la supervisión del contrato pueda realizar un seguimiento claro, fácil y rápido del estado en que se encuentra cada usuario.

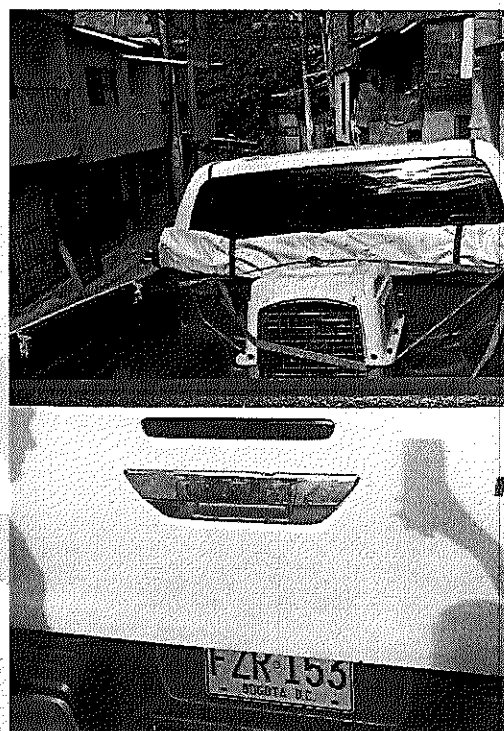
4. SERVICIO DE TRANSPORTE:

- **Servicio de transporte para la atención a los diferentes servicios prestados en el albergue:** Nuestra Corporación cuenta con un vehículo que presta servicio de transporte de animales en zona urbana y rural, además de alimentos, equipos y materiales necesarios para el sostenimiento del albergue, así como el transporte y atención a la fauna doméstica vulnerable, con disponibilidad las 24 horas del día.



El vehículo cuenta con espacio para trasladar al personal y espacio adicional para los animales, insumos y equipos que se requiera.

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DÍA	10



DEJANDO HU

- **Servicio de día de transporte para la Inspección de Policía en Control Ambiental y/o otros servidores públicos o contratistas del municipio de Bello, para la atención y seguimiento de faunas doméstica y caninos de manejo especial para:** El servicio de transporte se efectúa por orientación del supervisor del contrato, desde la oficina donde se encuentra la dependencia encargada de Medio Ambiente, a los diferentes lugares indicados. Este componente, por su naturaleza, exige el transporte y acompañamiento a personal autorizado, bien sea para la realización de visitas relacionadas con el control de inspección o autoridad administrativa competente, sino también para el desarrollo de actividades propias del componente atendido por nuestra empresa, esto implica carga y transporte según las necesidades requeridas.



UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DIA	2

En el mes de diciembre, a solicitud de la Secretaría encargada de la fauna doméstica en condición de vulnerabilidad, se programaron dos salidas, con el fin de realizar atención en PQR y verificación de indicadores:

El médico veterinario David Sánchez llevó a cabo una visita programada el 20 de diciembre, con el objetivo de atender una solicitud de PQR (Petición, Queja o Reclamo) que había sido ingresada a través de los canales oficiales habilitados para tal fin. Esta solicitud hacía referencia a la situación de un ternero que, según el reporte inicial, se encontraba en un terreno en el barrio Navarra.

Durante la visita, el veterinario se desplazó al lugar indicado para realizar una evaluación minuciosa del estado del animal. Al llegar al terreno, el ternero fue inspeccionado exhaustivamente para determinar su condición de salud, observar cualquier signo de enfermedad o malestar, y verificar el cumplimiento de las condiciones de bienestar animal que se exigen por la normativa vigente.

Tras la revisión, se procedió a brindar la atención correspondiente al ternero, que incluyó las medidas correctivas necesarias, se detectaron los riesgos para la salud del animal y se procedió a actuar de la mejor manera posible.

Posteriormente, se elaboró un reporte detallado de toda la visita, en el que se documentó tanto la observación clínica como las acciones realizadas.

Este reporte fue debidamente anexado a la solicitud PQR y será enviado a la secretaría de medio ambiente para asegurar su correcta resolución y el cumplimiento de las normativas correspondientes, se anexa informe.

El día 21 de diciembre es realizada una visita por el Secretario de Medio Ambiente David Lopera, acompañado del equipo de Corposer, en donde llevaron a cabo actividades clave enfocadas en la prevención de los efectos negativos de la pólvora en los animales y la evaluación de las condiciones de bienestar animal en el barrio



El Espíritu Santo. La visita inició con un encuentro con la Junta de Acción Comunal, donde se discutieron las principales problemáticas del sector, incluyendo casos de maltrato, abandono y mala tenencia de mascotas. Posteriormente, se evaluó la posibilidad de realizar una jornada de bienestar animal donde se llevará a cabo una charla de sensibilización sobre cómo proteger a las mascotas en temporada de pólvora.

Paso a paso del proceso realizado durante la visita:

1. Reunión Inicial con la Junta de Acción Comunal

- Presentación del Secretario y el equipo de Corposer.
- Explicación de los objetivos de la visita: programación de jornada para sensibilización sobre los efectos de la pólvora en animales y evaluación de indicadores de bienestar animal.

2. Identificación de Problemáticas Locales

- Recolección de información sobre casos reportados de maltrato, abandono y mala tenencia de mascotas en el barrio.
- Escucha de inquietudes y sugerencias de los líderes comunitarios.

3. Evaluación de Factibilidad para la Jornada de Bienestar Animal

- Inspección de posibles espacios para realizar actividades de bienestar animal, como charlas o brigadas.
- Valoración del interés y disposición de los habitantes para participar en la jornada.

4. Propuesta de Acciones

- Presentación de posibles actividades para mitigar los problemas detectados, como campañas educativas, brigadas de atención animal y talleres de adopción responsable.
- Definición de compromisos entre la comunidad y las autoridades para mejorar el bienestar animal en el barrio.

5. Cierre de la Visita y Seguimiento

- Agradecimiento a la Junta de Acción Comunal y a los asistentes por su participación.

De esta manera, la visita permitió no solo sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del bienestar animal en temporada de pólvora, sino también sentar las bases para futuras acciones concretas en beneficio de las mascotas del barrio El Espíritu Santo.



VISITA DE INSPECCIÓN[illegible]

- **Servicio de transporte para recogida y traslado de semovientes (equinos y bovinos):** El servicio de transporte para la atención de semovientes (equinos y bovinos).

Durante el mes de diciembre no se realizaron operativos para realizar rescate, aprehensión, ni incautación de semovientes.

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
------------------	----------



info.corposer@gmail.com



301 289 08 63



Centro Comercial Metrobello
Carrera 50 #50-15 Oficina 328

5. REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS SOCIALES DESCRITAS EN LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, LAS CUALES CONSISTEN EN: LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTE ESCENARIO PARA LA CULTURA, EL ARTE Y EL RESPETO POR NUESTROS ANIMALES, CONTARÁ CON UNA MAYOR COMPARECENCIA DE LA CIUDADANÍA, A TRAVÉS DE LAS INICIATIVAS SOCIALES.

Desarrollar jornadas artísticas para el bienestar animal es una forma efectiva y creativa de promover la conciencia y el apoyo a la causa de los animales. Estas jornadas combinan el arte y el activismo para atraer la atención del público, educar sobre el bienestar animal y además de ofrecer servicios gratuitos a la ciudadanía que no tiene acceso.

Aquí presentamos los aspectos más generales y relevantes para el desarrollo de estas jornadas:

- 1. Primero se realiza la planeación y acompañamiento constante a las actividades convocadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.** Aquí se definen: El número de jornadas que deberá acompañar nuestra Corporación, así como las necesidades que se tienen en los diferentes sectores a impactar.
- 2. Etapa de diseño de piezas gráficas, promoción y difusión:** Se diseña y distribuye material promocional como posters, folletos (Cuando se solicita) y anuncios en redes sociales. Utiliza plataformas digitales y medios locales para alcanzar a una audiencia amplia.
- 3. Ejecución de la Jornada:**
 - a. Logística del Espacio:**
 - Nos aseguramos de que el lugar esté bien preparado para recibir a los asistentes. Esto incluye la disposición de las áreas de exposición, espacios para charlas, y zonas para los artistas y asistentes.
 - b. Actividades y Programación:**
 - Se establece cronograma de actividades para asegurar que todo transcurra sin problemas. Se evalúan requerimientos logísticos necesarios y profesionales que se requieren para el desarrollo del evento.



c. Servicios prestados a la comunidad:

- De acuerdo con la temática de la jornada, se establecen los servicios a ofrecer y el número de personas a impactar y son desarrollados según la instrucción dada por la dependencia.

Durante los días del **21 al 30 de diciembre de 2024**, nuestra Corporación realizó las siguientes jornadas:

JORNADA CULTURAL Y ARTÍSTICA PARA EL CUIDADO Y BIENESTAR ANIMAL (VISITEMOS NUESTRA CIUDAD).

El arte tiene la capacidad de tocar las fibras emocionales de las personas de una manera que los datos y las estadísticas a menudo no pueden. Imágenes poderosas, historias visuales o expresiones artísticas pueden evocar empatía y una conexión emocional profunda con los temas ambientales y de cuidado animal.

A través de la cultura de la tenencia responsable, la importancia de la vacunación, la desparasitación, podemos apuntarle a combatir de manera directa el sufrimiento de los animales de manera gráfica y emotiva, lo que puede hacer que las personas se sientan más conectadas con el tema. La visualización de problemas ambientales o de bienestar animal a través del arte puede generar una comprensión más personal y visceral.

Durante el mes de diciembre, considerando la importancia de la tenencia responsable como un pilar fundamental de nuestras actividades, desarrollamos una campaña significativa destinada a abordar una problemática recurrente en esta época del año: el uso excesivo de la pólvora y sus efectos perjudiciales en los animales. Reconociendo que los ruidos generados por la pólvora representan una fuente considerable de estrés y riesgo para la salud física y emocional de nuestras mascotas, trabajamos en una serie de acciones para sensibilizar y educar a la comunidad sobre esta situación.

En primer lugar, organizamos charlas informativas en las que, con la colaboración de una médica veterinaria especializada, brindamos capacitación a los tutores de mascotas. Durante estas sesiones, se compartieron conocimientos prácticos sobre cómo identificar los signos de estrés en los animales, qué medidas tomar para minimizar su impacto y cómo crear un entorno seguro durante momentos de alta exposición a ruidos fuertes, como los provocados por la pólvora. Además, se ofrecieron consejos útiles sobre el manejo preventivo de estos casos, destacando la importancia de prever situaciones y mantener a las mascotas en espacios tranquilos y protegidos.



Paralelamente, diseñamos un volante informativo que se distribuyó en cada jornada de adopción y actividades relacionadas, con el propósito de reforzar el mensaje de concientización. Este material incluyó información clara y directa sobre los riesgos asociados al uso de pólvora, tanto para los animales como para el medio ambiente y las personas. También se resaltó el papel de los ciudadanos como agentes de cambio al evitar prácticas nocivas y promover una convivencia más armoniosa y respetuosa con los seres vivos.

Esta combinación de actividades nos permitió no solo educar a los tutores actuales, sino también llegar a un público más amplio a través de las jornadas de adopción y la distribución de materiales educativos, sembrando un mensaje de responsabilidad y empatía hacia los animales en un periodo crítico como lo es la temporada de fin de año. Consideramos que este enfoque integral fue clave para fomentar una mayor conciencia en la comunidad, alineada con nuestro compromiso de promover el bienestar animal y la tenencia responsable.

1) JORNADA DE PREVENCIÓN USO DE LA POLVORA Y DESPARASITACIÓN INTERNA Y EXTERNA EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL, PERSONAL DE CORPOSER

- **Fecha de realización:** 21 de diciembre de 2024
- **Lugar de realización:** Carrera 58 #67-04 Barrio El Ducado

Se inicia la jornada de desparasitación interna y externa para caninos y felinos, acompañada de una charla liderada por una médica veterinaria sobre cómo cuidar a las mascotas frente al estrés causado por la pólvora. Además, se distribuyeron volantes informativos con consejos para prevenir los efectos negativos de la pólvora, reforzando el mensaje de responsabilidad y bienestar animal para las familias de la comunidad Bellanita específicamente del barrio El Ducado.

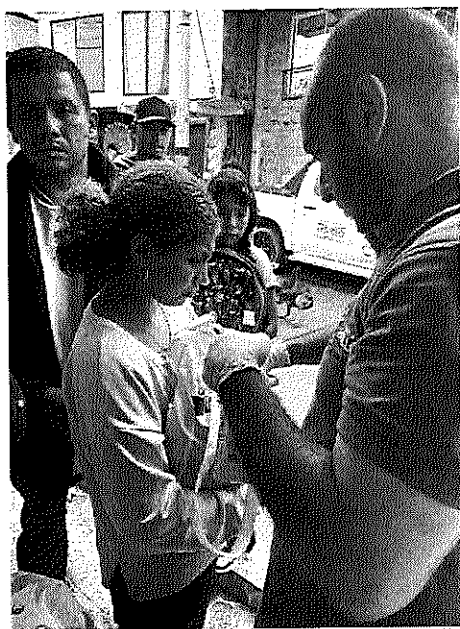
2) JORNADA DE PREVENCIÓN USO DE LA POLVORA Y DESPARASITACIÓN INTERNA Y EXTERNA EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL, PERSONAL DE CORPOSER

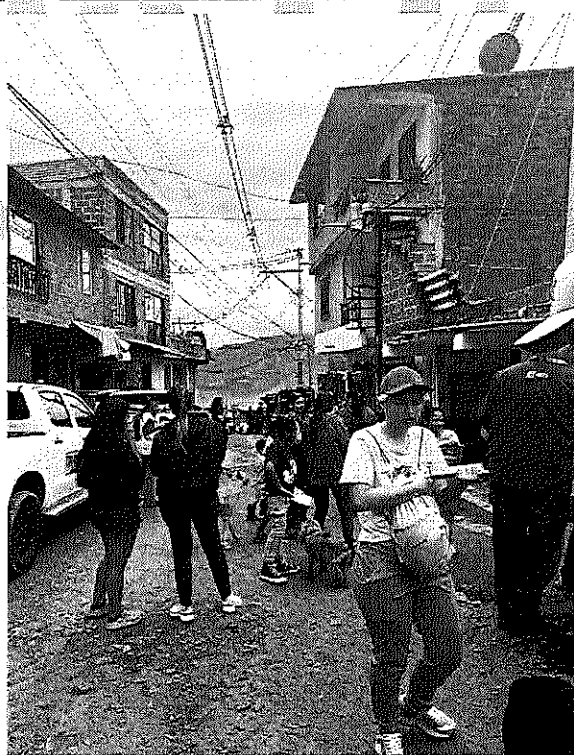
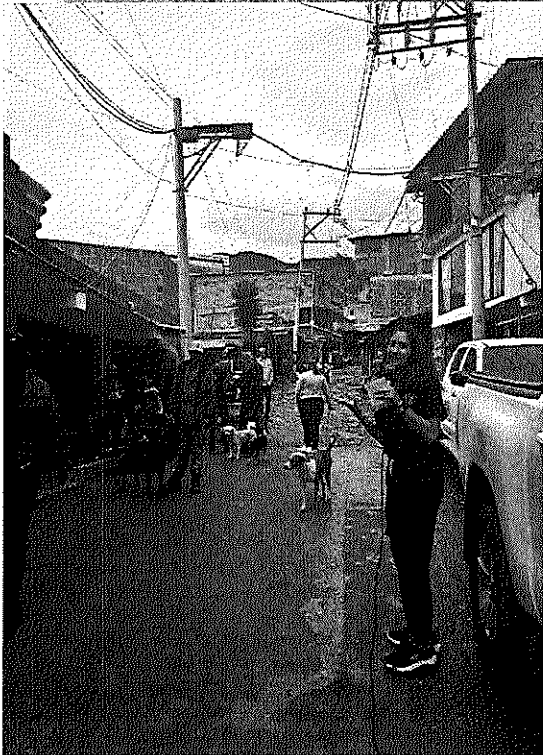
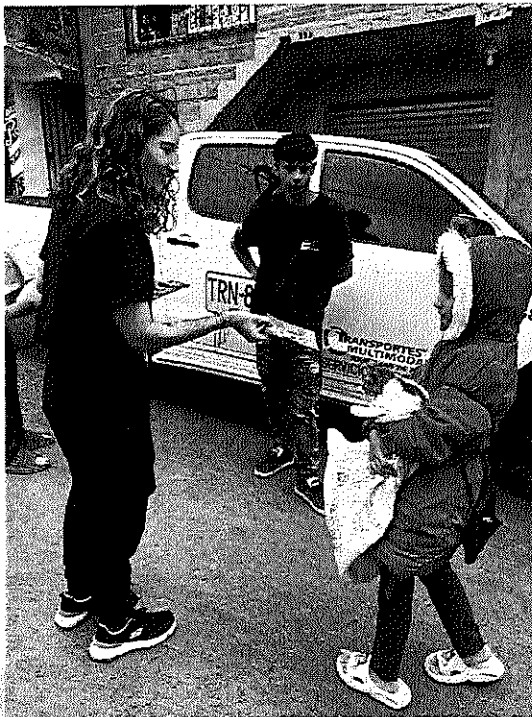
- **Fecha de realización:** 23 de diciembre de 2024
- **Lugar de realización:** Placa Polideportiva Barrio Espíritu Santo

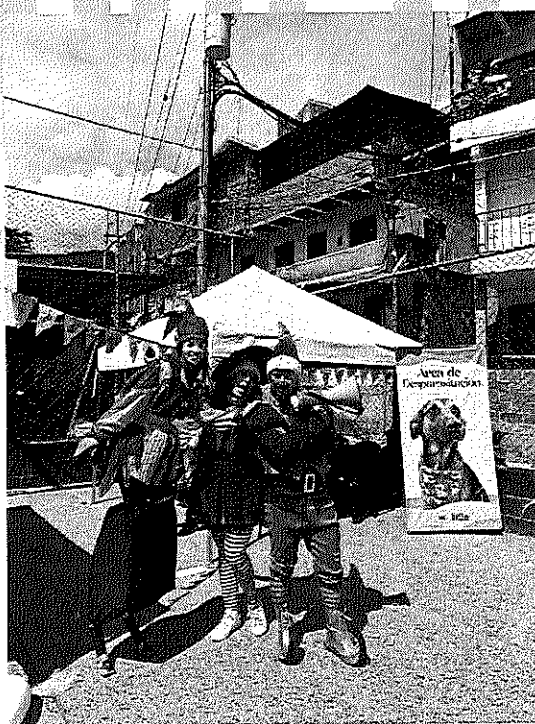
Se inicia la jornada de desparasitación interna y externa para caninos y felinos, acompañada de una charla liderada por una médica veterinaria sobre cómo cuidar a las mascotas frente al estrés causado por la pólvora. Además, se distribuyeron volantes informativos con consejos para prevenir los efectos negativos de la pólvora, reforzando el mensaje de responsabilidad y bienestar animal para las familias de la comunidad Bellanita específicamente del barrio Espíritu Santo.

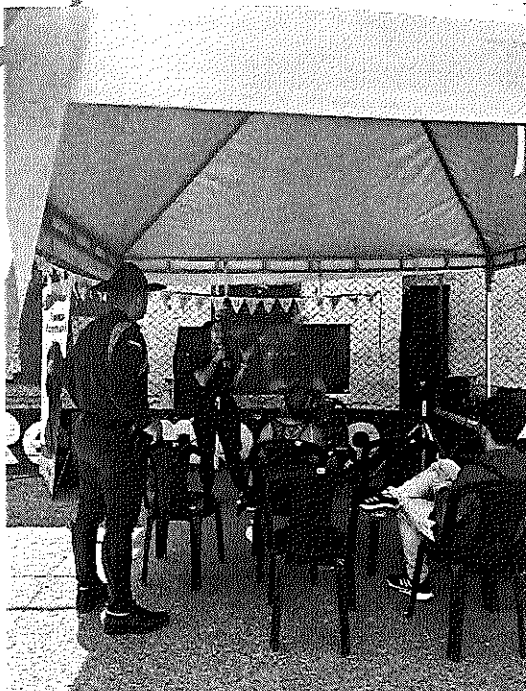


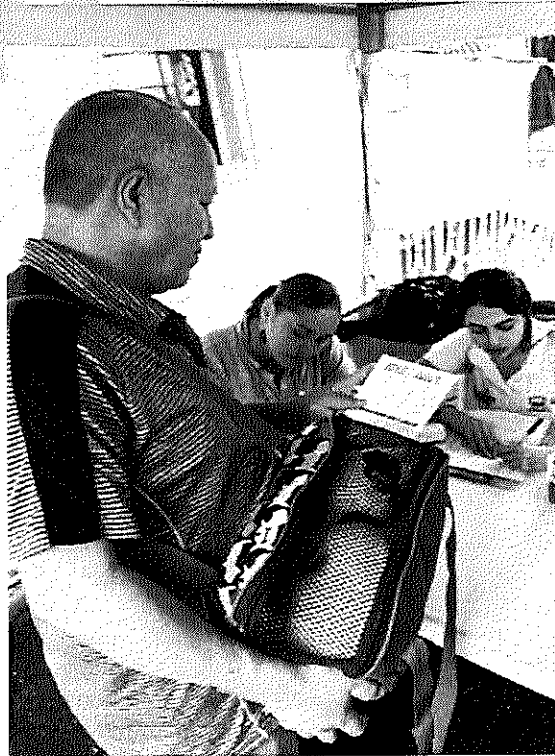
ANEXO FOTOGRAFÍAS JORNADAS REALIZADAS EN EL MES





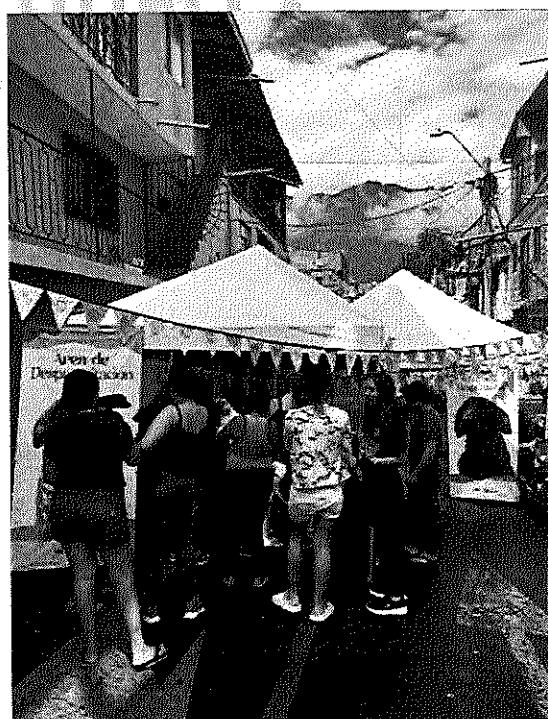


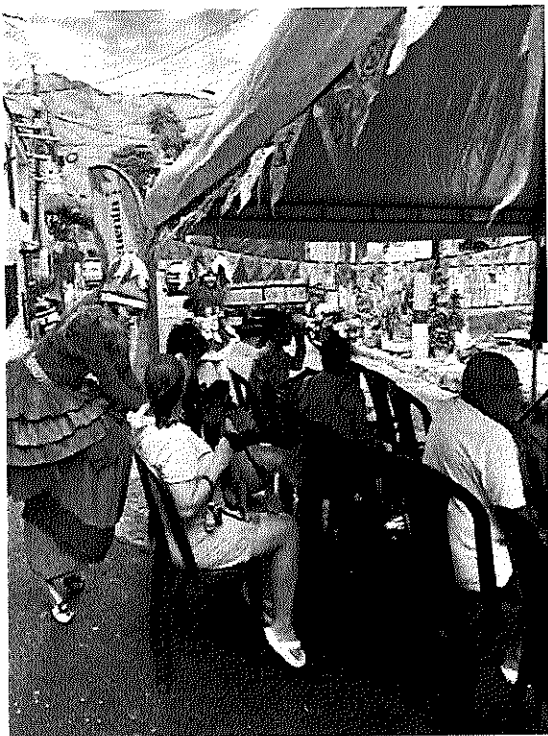












El registro de los datos personales en este formato, sujeta a la seguridad de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural para ser recolectados y almacenados para el desarrollo de nuestro objeto social y actividades conforme a los principios establecidos en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifican, adicionan, sustituyen o complementan. Conoce la política de tratamiento de datos en el siguiente link: <http://www.balio.gov.co/informalidad/rendicion-201900000037>

N°	Nombre	Tipo de Documento	IDENTIFICACIÓN	BARRIO VEREDA	Masculino	Femenino	0-5 años	6-11 años	12-17 años	18-25 años	27-54 años	55 o más	Atrodescendiente	Raízal	Rrom	Indígena	Migrante	LECTURA	OTROS	Habitante de calle	Discapacitado	Cabeza de familia	Víctima del conflicto	Desmovilizado	Desplazado	Renta Ciudadana	ORGANIZACIÓN, APOYO O RELACION AL SECTOR RURAL (Código, AL, JLC, OTRO, etc)	TELÉFONO Fijo o CELULAR	Correo Electrónico	FIRMA	
1	Nidia Yamilb	CC	4315135D	Vereda	X						X										X							30054467	1CM 3CH : D	Nidia Yamilb	
2	Ornela Orrego	CC	4290240V	Vereda	X						X																	30223313D	1FH, 1FM=D	Ornela Orrego	
3	Karla Osorio	CC	431741370	Vereda	X						X																	21401379	1FH, 1CM:	Ornela Orrego	
4	Werner Blandon	TH	101141584/10000000	Vereda	X		X																					2205123786	1FM: VD	Werner	
5	Victor David	CC	498463346	Vereda	X						X																	301616914	1CH : VD	Victor David	
6	Walter Dario	CC	21980748	Vereda	X						X																	2016419184	1FM: VD	Walter Dario	
7	Walter Franco	CC	43345582	Vereda	X						X											X						82554481	1CM: VD	Walter Franco	
8	Walter Franco	CC	43345582	Vereda	X						X																	3077778	1CH VD	Walter Franco	
9	Walter Franco	CC	43345582	Vereda	X						X																	3077778	1CM VD	Walter Franco	
10	Walter Franco	CC	43345582	Vereda	X						X																	311146	1CH VD	Walter Franco	
TOTALS																												3077778			

EVENTO TEMÁTICO:
LUGAR:
FUNCIONARIO ENCARGADO:
DIRECCIÓN TÉCNICA RESPONSABLE:

Jornada de Búsqueda
La Nueva Gestión
Estrategia de Desarrollo
Medio Ambiente (zona doméstica)

FECHA:
HORA INICIO:
HORA FIN:

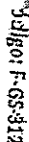
04 JUN 2024
10:00 AM
03:00 PM

4/4



ASISTENCIA A EVENTOS PROGRAMADOS CON COMUNIDAD Y COLECTIVOS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL





· Versión: 05 ,
Fecha de aprobación: 2024/05/23

Página 1 de 1



ASISTENCIA A EVENTOS PROGRAMADOS CON COMUNIDAD Y COLECTIVOS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL



EVERING TENTHICAL

1000

FULLY QUALIFIED

DIFFICULTY TECHNIQUE RESPONSIBILITY:

FROM:

05	429	450
----	-----	-----

КОМА БИКИ
НОРА ДИНА

[illegible][illegible]



ASISTENCIA A EVENTOS PROGRAMADOS CON COMUNIDAD Y COLECTIVOS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL



EV ENTO TE MA TICAI

कुल

ΕΠΙΧΕΙΡΗΣΙΑΚΟ ΠΡΟΓΡΑΜΜΑ

DIFFERENTIAL TECHNOLOGY

Medio Ambiente y Agricultura

NONA LINDA
NONA LINDA

1141

$$\frac{2}{4}$$

Nº	Nome	Idade	Sexo	Estado Civil	Profissão	Religião	Partido	Assinatura
1	João Silva	25	M	Solteiro	Professor			João Silva
2	João Silva	25	M	Solteiro	Professor			João Silva
3	João Silva	25	M	Solteiro	Professor			João Silva
4	João Silva	25	M	Solteiro	Professor			João Silva
5	João Silva	25	M	Solteiro	Professor			João Silva
6	João Silva	25	M	Solteiro	Professor			João Silva
7	João Silva	25	M	Solteiro	Professor			João Silva
8	João Silva	25	M	Solteiro	Professor			João Silva
9	João Silva	25	M	Solteiro	Professor			João Silva
10	João Silva	25	M	Solteiro	Professor			João Silva

El registro de sus datos personales en este directorio, noticias y la Secretaría de Medio Ambiente, Urbanidad y Desarrollo Rural para ser recolectados y almacenados para el desarrollo de actividades de manejo ambiental y para la validación de datos en el siguiente link: <http://www.bosch.org.co/informathibidw/?v=oticon-30350089007>



El registro de todos los participantes en este formato, entrega a la Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural para ser recibidos y almacenados para el desarrollo de nuestro objeto social y actividades conforme a los principios establecidos en la Ley 3304 de 2013, y demás normas que le modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen, congresos y políticas de cumplimiento de ellos en el momento de inicio del proceso de implementación. 201500000007

EVENTO TIEMPO		LUGAR		PUNTAJEADO ENVIADO		DIRECCIÓN TECNICA RESPONSABLE		ASISTENCIA A EVENTOS PROGRAMADOS CON COMUNITAD Y COLECTIVOS SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL		SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL	
Jornada de capacitación		La Nueva Jerusalén		Engels, Caicedo							
1	Isai Benitez	1	100044103	1	100044103	1	100044103	1	100044103	1	100044103
2	Yanira Ureño	2	100044103	2	100044103	2	100044103	2	100044103	2	100044103
3	Yanis Lopez	3	100044103	3	100044103	3	100044103	3	100044103	3	100044103
4	Yanis Lopez	4	100044103	4	100044103	4	100044103	4	100044103	4	100044103
5	Yanis Lopez	5	100044103	5	100044103	5	100044103	5	100044103	5	100044103
6	Yanis Lopez	6	100044103	6	100044103	6	100044103	6	100044103	6	100044103
7	Yanis Lopez	7	100044103	7	100044103	7	100044103	7	100044103	7	100044103
8	Yanis Lopez	8	100044103	8	100044103	8	100044103	8	100044103	8	100044103
9	Yanis Lopez	9	100044103	9	100044103	9	100044103	9	100044103	9	100044103
10	Yanis Lopez	10	100044103	10	100044103	10	100044103	10	100044103	10	100044103
TOTAL		100044103		100044103		100044103		100044103		100044103	



Versión: 05 ,
Fecha de aprobación: 2024/05/23

Právník

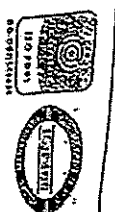
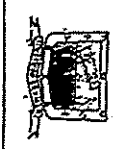


**ASISTENCIA A EVENTOS PROGRAMADOS CON COMUNIDAD Y COLECTIVOS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL**

[illegible]

El registro de sus datos personales en este formato, además a la secretaría de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural para el registro y actualización de la información para el desarrollo de los proyectos de desarrollo social y urbanización, conforme a los principios establecidos en la Ley 2503 de 2013 y demás normas que le modifiquen, amplíen, sustituyan o complementen. Copie y pegue de los datos en el sistema. <http://www.bello.gov.co/informacion/registro> 201300004027

EVENTO TIENEN		LUGAR		FUNERARIO ENVIADO		DIRECCIÓN DE RESPUESTA		ASISTENCIA A EVENTOS PROGRAMADOS CON COMUNIDAD Y COLECTIVOS		SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL	
EVENTO TIENEN		LUGAR		FUNERARIO ENVIADO		DIRECCIÓN DE RESPUESTA		ASISTENCIA A EVENTOS PROGRAMADOS CON COMUNIDAD Y COLECTIVOS		SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL	
1	Condominio	85368901	Donde								
2	Edison Diaz	10842235	Donde								
3	Hortel Rosas	412902404	Donde								
4	Sorey Elguin	4354553	Donde								
5	Ana Lucio	17164988	Donde								
6	Leina Ramon	22000730	Donde								
7	Ter Flacundo	48341010	Donde								
8	Yana Yana	48458643	Donde								
9	Blanca Rosa	482206260	Donde								
10	Rosy Leon	48120088	Donde								
TOTALS		28	46	7	2						





ASISTENCIA A EVENTOS PROGRAMADOS CON COMUNIDAD Y COLECTIVOS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL



EV ENING 7.30-11.00PM

የሚገኝ

CONTRIBUTO INCAUGURANDO;
DIREZIONE TECNICA
RESPONSABILI;

Yolinda bienestor

Engr. Wallace

Medio Ambiente y Fanci domestica

Recall:

ANQ	2	2	ANQ
ISSS	2	2	ISSS
DIA	2	2	DIA

8:00 AM	NONA INKHOI
	NONA FINAI

$$\frac{2}{4}$$
[illegible][illegible]



10

DATE _____

El registro de sus datos personales en este formato, autoriza a la Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural para el desarrollo directo de nuestro objeto social y verificación de los datos conforme a los principios establecidos en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen. Conoce la política de tratamiento de datos en el siguiente link: <https://www.bello.gov.co/normalidad/resolucion-20190000087>

Fecha de aprobación: 2024/05/23

Versión: 05

Página 1 de 1

ASISTENCIA A EVENTOS PROGRAMADOS CON COMUNITARIO Y COLECTIVOS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL



EVENTO TEMÁTICO:

LUGAR:

FUNCIONARIO ENCARGADO:

DIRECCIÓN TÉCNICA RESPONSABLE:

Jornada de Vacaciones, capacitación y tenencia responsable.

Barrio el durado

Operador alberge.

Secretario de medio ambiente

FECHA:

21/12/24

HORA INICIO:

9:00 am

HORA FINA:

12:00

Nº	Nombre	Tipo de Documento	IDENTIFICACIÓN	BARRIO VEREDA	SEXO		RANGO DE EDAD					GRUPOS POPULACIONALES							Población, foto, grupo o sector al que pertenece (estatal, municipal, etc., etc.)	TELÉFONO Fijo o CELULAR	Correo Electrónico	Firma																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
					Masculino	Femenino	0-5 años	6 - 11 años	12 - 17 años	18-26 años	27 - 54 años	55 o más	Afrodescendiente	Racial	Rrom	Indígena	Migrante	LGTBQIA					OTROS	Habitante de calle	Discapacitado	Cabeza de familia	Vicuna del conflicto	Desmovilizado	Desplazado	Renta Ciudadana																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
1	Rut usuya	CC	32355442	Alpes	X						X																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																

El registro de sus datos personales en este formato, autoriza a la Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural para ser recabados y almacenados para el desarrollo de nuestro objeto social y para ser utilizados conforme a los principios establecidos en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen. Conoce la política de tratamiento de datos en el siguiente link: <https://www.bello.gov.co/normatividad/resolucion-20190004087>

EVENTO TECNICA		LUGAR		FUNCIONARIO ENCARGADO:		DIRECCION TECNICA RESPONSABLE:						
Unidad Vecinal, de parafacacion y vivienda responsable		Barrio el durado		Operador albergue		Secretaria de medio ambiente						
FECHA:		DIA MES AÑO		HORA INICIO		HORA FINAL						
		21 12 24		9:00 am		12:00						
Nº	Nombre	Tipo de Documento	IDENTIFICACION	BARRIO VEREDA	Sexo	RANGO DE EDAD	Grupos poblacionales	POBLACION ESPECIAL	Organización, neo, grupo o sector al que pertenece (Secretaría, Entidad, J.A., J.C., otros, IVA)	TELÉFONO FIJO O CELULAR	Correo Electrónico	FIRMA
1	Nirma Rivera	CC	1000760156	Alpes	M	18-26 años				3045644402	2CH DV	Nirma Rivera
2	John Fredy Rueda	CC	98592251	Alpes	X	18-26 años				31424624	1CH DV	John Fredy Rueda
3	Dani O Lopez	CC	3407883	Ducado	M	18-26 años				3222208380	1FH DV	Dani O Lopez
4	Saray Nolaso	CC	101825482	Ducado	X	18-26 años				3226718484	1CH DV	Saray Nolaso
5	Soborno Echavarria	CC	22095092	Ducado	X	18-26 años				-	2CH DV	Soborno Echavarria
6	Hector Correa	CC	8347805	Avellan	X	18-26 años				3209463464	1FH DV	Hector Correa
7	Jorge Carrillo	CC	15366886	Ducado	X	18-26 años				305502356	3CH DV	Jorge Carrillo
8	Edda Lina Montoya	CC	43438824	Ducado	X	18-26 años				304412486	1CH DV	Edda Lina Montoya
9	Francky Montoya	CC	43685009	Ducado	X	18-26 años				302226411	1CH DV	Francky Montoya
10	Niliana Rojas	CC	102044848	Ducado	X	18-26 años				321999328	1FH DV	Niliana Rojas
TOTALES												

ASISTENCIA A EVENTOS PROGRAMADOS CON COMUNIDAD Y COLECTIVOS
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL



El registro de sus datos personales en este formato, autoriza a la Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural para ser recabados y almacenados para el desarrollo directo de nuestro objeto social y sean tratados conforme a los principios éticos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen. Conoce la política de tratamiento de datos en el siguiente link: http://www.bello.gov.co/informalidad/resolucion_201500004087

Código: F-65-312

Fecha de aprobación: 2024/05/23

Versión: 05

Página 1 de 1

El registro de sus datos personales en este formato, sujeta a la Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural para ser recolectados y almacenados para el desarrollo directo de nuestro objeto social y según tratados conforme a los principios establecidos en la Ley 5581 de 2012 y demás normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen. Conoce la política de tratamiento de datos en el siguiente link: <https://www.bello.gov.co/normatividad/revelacion-201900004087>

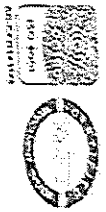
N°	Nombre	Tipo de Documento	IDENTIFICACION	BARRIO VEREDA	Sexo		Edad						Otros										Renta Ciudadana	ORGANIZACIÓN, REGISTRO O SECTOR AL QUE PERTENECE (FAMILIA, JAL, JAC, OTROS, N/A)	TELÉFONO FIJO O CELULAR	Correo Electrónico	FIRMA						
					Masculino	Femenino	0-5 años	6 - 11 años	12 - 17 años	18-25 años	27 - 54 años	55 o más	Afrodescendiente	Raíces	Róm	Indígena	Migrante	LGTBIQA	OTROS	Habitante de calle	Discapacitado	Cabeza de familia						Víctima del Conflicto	Desmovilizado	Desplazado			
	Neica Gutierrez	108042344	Alpex		X																						3003914606	1FM	VD				
	Erika Morales	43113435	Ducado		X																						3028152662	1CH	VD				
	Aleida Cano	448910855	Ducado		X						X																304462338	1CM	VD				
	Laura Ortega	108041678	Ducado		X						X																300341220	2CH	VD				
	María Echavarría	220205034	Ducado		X						X																-	2FH	ND				
	Alberio Canavita	3850655	Ducado		X						X																303549292	3CM	ND				
	Fernanda Toboche	10221204	Ducado		X						X																313535268	2CH	ND				
	Kelly For soto	3124334	Pacheli		X						X																3024615308	1CH	VD				
	Alba Jaramillo	43691086	Pacheli		X						X																341234036	1CH	VD				
	Dilian Montoya	4368009	Ducado		X						X																3009150384	1CH	NP				
TOTALS																																	

EVENTO TEMÁTICO: Unidad de Viviación, depuración y tenencia responsable
 LUGAR: Barrío el Ducado
 FUNCIONARIO ENCARGADO: Operador albergue
 DIRECCION TECNICA RESPONSABLE: Secretaría de medio ambiente

FECHA: 21/12/24
 HORA INICIO: 9:00 AM
 HORA FINAL: 12:00

ASISTENCIA A EVENTOS PROGRAMADOS CON COMUNIDAD Y COLECTIVOS
 SIGEN, TABLA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL





EVENTO TEMÁTICO:

Reunión de coordinación, de planificación y ejecución responsable

LUGAR:

Bonito el duarito

FUNCIONARIO ENCARGADO:

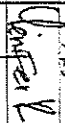
Operador albergue

DIRECCIÓN TÉCNICA RESPONSABLE:

Secretaría de Medio Ambiente

FECHA: 04 MES MAY 21 12:59

HORA INICIO: 09:00 AM
HORA FIN: 12:00

N°	Nombre	Tipo de Documento	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN VEREDA	Masculino	Femenino	0-5 años	6 - 11 años	12 - 17 años	18-26 años	27 - 54 años	55 o más	Afrodescendiente	Raízal	Rrom	Indígena	Migrante	LGTBIQ+	OTROS	Habitante de calle	Discapacitado	Cabeza de familia	Vicima del conflicto	Desmovilizado	Desplazado	Renta Ciudadana	ORGANIZACIÓN, NRO. GRUPO O SECCIÓN AL QUE PERTENECE (FAMILIA, JAC, OTROS, N/A)	TELÉFONO FIJO O CELULAR	Correo Electrónico	FIRMA		
1	Scindia Alvarez	CC	41989828	Ducado		X					X																	34794798	124 D			
2	Yennifer Rubio	CC	1193229833	Ducado		X					X																316035934	14 H D.				
3																																
4																																
5																																
6																																
7																																
8																																
9																																
10																																
TOTALES																																

Registro de sus datos personales en este formato, entrega a la Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural para ser recolectados y suministrados para el desarrollo directo de nuestro objeto social y sean tratados conforme a los principios establecidos en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen. Conoce la política de tratamiento de datos en el siguiente link: <http://www.bello.gov.co/normatividad/resolucion-201900004087>

Fecha de aprobación: 2024/05/23

Página 1 de 1



ASISTENCIA A EVENTOS PROGRAMADOS CON COMUNIDAD Y COLECTIVOS
BIOFARMACIA DE MUNDO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL



EVANGELICAL LUTHERAN
CHURCH

Директор ИИИ
А.С.Рыжов

Jirapa bejator
 Espinal sano
 Engle - Varicel - Cof Foster
 Medio ambiente - fauna domestica

DAI HAN ANO
2012 221

9:00 AM

FROM: .
HONG KONG
HONG KONG

[illegible]

El registro de un dibujo puede considerarse en este momento, además de la seguridad de haberlo registrado, una garantía de su validez, ya que el registro otorga al autor una serie de derechos exclusivos que le permiten controlar el uso de su obra. En este sentido, el registro es una herramienta fundamental para la protección de los derechos de autor y para la promoción de la creatividad y la innovación en el mundo de la tecnología y el arte digital.

El registro de sus datos personales en este formato, entrega a la Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural, para ser recolectados y almacenados para el desarrollo de dicho de nuestro objeto social y según lo autoriza conforme a los principios establecidos en la ley 1381 de 2011 y demás normas que la modifique, adiciona, sustituya o complementen. Conoce la política de tratamiento de datos en la siguiente: <http://bit.ly/10U/wwa/llco/so/normalidad/resolucion-10150000-0087>



ASISTENCIA A EVENTOS PROGRAMADOS CON COMUNIDAD Y COLECTIVOS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL



EVENTO TEMÁTICO: Granada Burester

LUGAR: Esperito Santo

FUNCIONARIO ENCARGADO: Carlos Calcedo - Corposer

DIRECCIÓN TÉCNICA RESPONSABLE: Medio Ambiente - Tarea Domestica

FECHA: 23/12/24

HORA INICIAL: 9:00am

HORA FINAL: 12:00pm

Nº	Nombre	Tipo de Documento	IDENTIFICACIÓN	BARRIO VEREDA	Madresino	Fraternidad	0-5 años	6 - 11 años	12 - 17 años	18-26 años	27 - 54 años	55 o más	Autodescubrimiento	Rolero	Primo	Indígena	Migrante	LOTRICA	OTROS	Habitante de calle	Discapacitado	Cabeza de familia	Victima del conflicto	Desempleado	Desplazado	Reside Ciudadana	ORGANIZACIÓN RED OMIPO O REGIONAL QUIPTARICET (MAYAS, INDIA, OTROS, INI)	TELÉFONO Fijo O CELULAR	Correo Electrónico	Firma	
1	Ismael Aguirre	C	82321296	Esperito Santo	X						X																3113611243	24UD	44E Aguirre		
2	Ismael Aguirre	C	1048044	Esperito Santo	X					X																	3245653128	14UD	X		
3	Francisco Calcedo	C	10418945	Esperito Santo	X						X																3016390835	10UD	X		
4	Juan Calcedo	C	100604	Esperito Santo	X						X																8042808061	14UD	X		
5	Leonardo Calcedo	C	9839269	Esperito Santo	X						X																3143567211	14UD	X		
6	Juan Calcedo	C	70375	Esperito Santo	X						X																N/A	24UD	X		
7	Juan Calcedo	C	71214	Esperito Santo	X						X																N/A	14UD	X		
8	Juan Calcedo	C	7052950	Esperito Santo	X						X																303020124	14UD	X		
9	Juan Calcedo	C	7019225	Esperito Santo	X						X																3143567211	14UD	X		
10	Corposer	C	29440720	Esperito Santo	X						X																3245653128	14UD	X		
TOTALES																															



ASISTENCIA A EVENTOS PROGRAMADOS CON COMUNIDAD Y COLECTIVOS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL



EVENTO TEMÁTICA: Unidad Buenestar
LUGAR: Esperito Santo
FOLIO/CARTERO ENVIADO: Engels Varadero - Corposer
DIRECCIÓN TÉCNICA RESPONSABLE: Medio Ambiente (Carra doméstica)

FECHA: 28.12.20
HORA INICIO: 9:00AM
HORA FINAL: 12:00PM

Nº	Nombre	Tipo de Documento	IDENTIFICACION	DISTRITO VEREDA	Masculino	Femenino	0-5 años	6-11 años	12-17 años	18-25 años	27-54 años	55 o más	Adolescentes	Rural	Urbano	Indígena	Migrante	LOTERIA	OTROS	Habitante de calle	Discapacitado	Cabeza de familia	Víctima del conflicto	Desmovilizado	Desplazado	Renta Ciudadana	ORGANIZACIÓN, AEO, GRUPO O SECTOR AL QUE PERTENECE (Estrato, Mz, Jm, etc.)	TELÉFONO Fijo o CELULAR	Código Electoral	FIRMA		
1	Francisco J. Jaramila	CC	74933019	Esperito Santo	X																											
2	Benito Jaramila	CC	1121459	Esperito Santo		X																										
3	Josefina Jaramila	CC	32723	Esperito Santo		X																										
4	Esmeralda Jaramila	CC	5750403	Esperito Santo		X																										
5	Placinda Jaramila	CC	1020471	Esperito Santo		X																										
6	Rebeca Jaramila	CC	521061	Esperito Santo		X																										
7	María Jaramila	CC	51234910	Esperito Santo		X																										
8	María Jaramila	CC	3232422	Esperito Santo		X																										
9	María Jaramila	CC	1121459	Esperito Santo		X																										
10	María Jaramila	CC	51234910	Esperito Santo		X																										
TOTAL																																

El registro de sus datos personales en este formato, autoriza a la Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural para ser recolectados y almacenados para el desarrollo de sus actividades de gestión pública y para la toma de decisiones de política pública, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen. Conoce la política de tratamiento de datos en el siguiente link: <http://www.bello.gov.co/normatividad/resolucion-201900000108>



[illegible]



150 9001

CONTRACT

4:00 AM
12:00 PM

+

FIRMA

El registro de sus datos personales en este formato, autorizado a la Secretaría de Medio Ambiente, Urbanidad y Desarrollo Rural por el resultado de la auditoría y almacenados para el tratamiento directo de nuestro objeto social y para la validación conforme a los principios establecidos en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que le modifique, actualice, amplíen o complementen. Conoce la política de tratamiento de datos en el siguiente link: <http://www.bello.gov.co/informalidad/informacion-321500004067>



Centro Comercial Metrobello
Carrera 50 #50-15 Oficina 328

6. RESTAURACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DEL ALBERGUE:

En concordancia con nuestra propuesta fundamentada en la creencia inquebrantable de que todos los seres vivos merecen respeto, cuidado y protección, es imperativo contar con espacios dedicados a brindar refugio y atención; tras la puesta en marcha de este proyecto y al recibir las instalaciones del albergue municipal, es notable la necesidad de una intervención permanente e integral a las mismas para asegurar el cuidado apropiado de los animales.

Las intervenciones consisten en una serie de modificaciones y adecuaciones que nos permiten asegurar la comodidad y seguridad de los animales para que puedan moverse y vivir normalmente.

Las adecuaciones que se llevaron a cabo durante el mes de diciembre consistieron en:

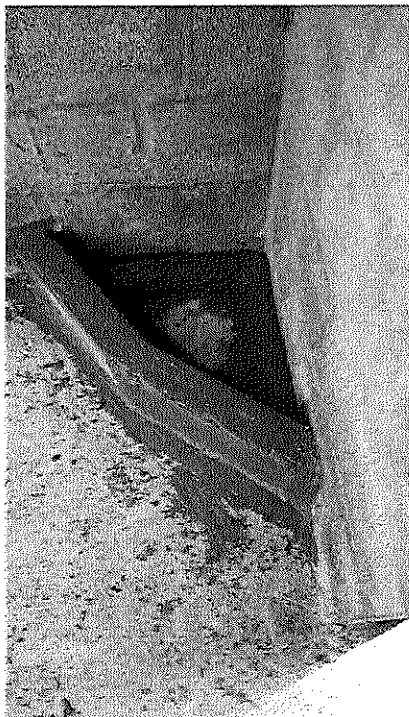
1. Bebederos fijos comunitarios

Los bebederos actuales presentan inconvenientes como materiales que retienen suciedad, son frágiles, poco higiénicos o no soportan el desgaste del uso continuo. Esto pone en riesgo la salud de los animales y la durabilidad del equipo. Por ello, se propone construir bebederos más resistentes y fáciles de limpiar, utilizando cemento y baldocín.

Te detallamos el paso a paso:

- **Identificación del problema:** Los bebederos existentes eran frágiles y difíciles de limpiar, por lo que se decidió construir unos más duraderos e higiénicos.
- **Preparación del molde:** Diseñamos un molde adecuado para el tamaño y forma del bebedero, aplicando desmoldante para facilitar su extracción.
- **Mezcla del cemento:** Preparamos una mezcla de cemento y arena en proporción 1:3, agregando agua hasta obtener una consistencia manejable.
- **Vertido de la mezcla:** Llenamos el molde con la mezcla, compactándola bien para evitar burbujas de aire.
- **Colocación del baldocín:** Antes de que el cemento secase, colocamos baldocines en la superficie interna del bebedero, ajustándolos para cubrir completamente el interior.
- **Secado y desmolde:** Dejamos secar el cemento durante 48 horas y desmoldamos con cuidado para evitar daños.
- **Sellado:** Aplicamos un sellador impermeable en el cemento y las juntas de los baldocines para garantizar su resistencia al agua y su durabilidad.





Este informe tiene como finalidad, proporcionar una visión detallada y clara del funcionamiento del albergue municipal, los servicios que presta a los usuarios beneficiados, además se describen cada uno de los procedimientos técnicos y operativos, el impacto de los servicios, y el compromiso que tenemos como corporación con la satisfacción de nuestros clientes.

igualmente, resalta la disposición que se tiene de atender las solicitudes y requerimientos que se presenten de manera adicional al servicio, mostrando nuestro compromiso y flexibilidad de adaptarnos a las necesidades de los usuarios.

Esta información no solo facilita una evaluación precisa del funcionamiento del albergue, sino que además fortalece la confianza de los usuarios en la capacidad del albergue para ofrecer un servicio integral y de alta calidad.

ANEXOS:

- SEGURIDAD SOCIAL.
- CD CON HISTORIAS CLÍNICAS DE LOS USUARIOS.
- DEMÁS SOPORTES REQUERIDOS POR EL CONTRATANTE.

Cordialmente,



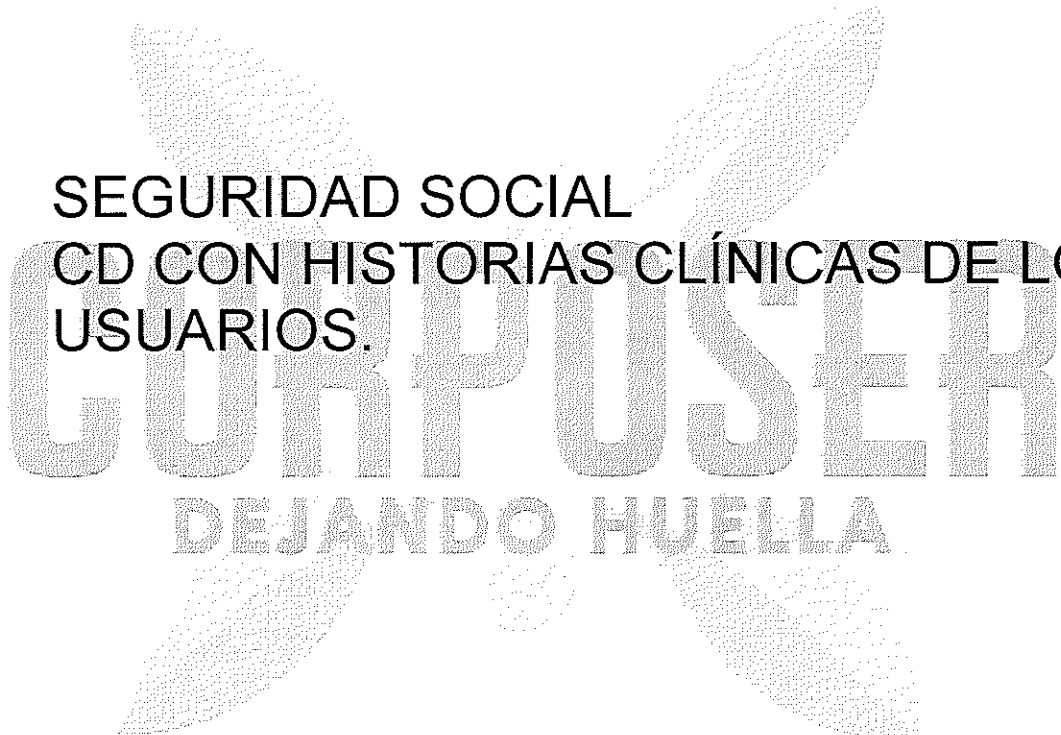
Gloria Eugenia Garcés A

GLORIA EUGENIA GARCÉS ARBOLEDA
Representante Legal
CORPOSER



ANEXOS:

SEGURIDAD SOCIAL
CD CON HISTORIAS CLÍNICAS DE LOS
USUARIOS.



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141116191523



(415)7707212489984(8020) 0000141116191523

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 5 0 5 1 6

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CORPORACIÓN ANTIOQUEÑA DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS CORPOSER

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Bello

0 8 8

41. Dirección principal

CR 50 50 15 OF 328

42. Correo electrónico

corposercorporacion@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 4 6 3 4 4 6 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número
establecimientos

6 8 1 0

2 0 1 6 0 6 1 8

7 5 0 0

2 0 1 6 0 6 1 8

7 4 9 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCES ARBOLEDA GLORIA EUGENIA

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141116191523



(415)7707212489984(8020) 0000141116191523

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 5 0 5 1 6

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CORPORACIÓN ANTIOQUEÑA DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS CORPOSER

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Bello

0 8 8

41. Dirección principal

CR 50 50 15 OF 328

42. Correo electrónico corposercorporacion@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 4 6 3 4 4 6 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

6 8 1 0

2 0 1 6 0 6 1 8

7 5 0 0

2 0 1 6 0 6 1 8

7 4 9 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

¡IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCES ARBOLEDA GLORIA EUGENIA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141116191523



(415)7707212489984(8020) 000014111619152 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 5 0 5 1 6

6. DV

4

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

8

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distritales
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número		0 1 5
73. Fecha	2 0 0 9 0 6 1 8	2 0 2 4 0 7 2 6
74. Número de notaría		0 3
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 4 0 8	2 0 2 4 0 8 0 2
77. No. Matricula mercantil	2 1 0 1 2 3 8 7 2 1	2 1 0 1 2 3 8 7 2 1
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 9 0 6 1 8	
81. Hasta	2 0 6 0 0 4 0 8	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 0 3 0 9		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141116191523



(415)7707212489984(8020) 0000141116191523

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 5 0 5 1 6

6. DV

4

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

8

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número		0 1 5
73. Fecha	2 0 0 9 0 6 1 8	2 0 2 4 0 7 2 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 4 0 8	2 0 2 4 0 8 0 2
77. No. Matricula mercantil	2 1 0 1 2 3 8 7 2 1	2 1 0 1 2 3 8 7 2 1
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 9 0 6 1 8	
81. Hasta	2 0 6 0 0 4 0 8	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 0 %
87. Extranjero privado	0 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 0 3 0 9		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



ACTA DE TERMINACION BILATERAL DEL CONTRATO N° 2100 DE 2024



SC-CER143688

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL.

CONTRATO N°:

Cód. Depend.	Serie	Subserie (Tipo de contratación)	Modalidad	Año	Consecutivo
1090	- 12	- C1	- CD	- 2024	- 2100

MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATISTA	CORPORACIÓN ANTIOQUEÑA DE SERVICIOS PROFESIONAL Y TÉCNICOS CORPOSER NIT N°900350516-4 representada legalmente por Gloria Eugenia Garcés Arboleda. CC 43.434.609
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA FAUNA DOMÉSTICA VULNERABLE, SEMOVIENTES Y CANINOS DE MANEJO ESPECIAL, ASI COMO LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN EL MUNICIPIO DE BELLO.
VALOR INICIAL	TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$352.000.000)
VALOR ADICIÓN	CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$148.000.000)
PLAZO INICIAL	CUARENTA Y NUEVE (49) DÍAS O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
PRORROGA	SEIS (6) DÍAS
DISPONIBILIDAD	1141-1221
REGISTRO PRESUPUESTAL	5536-6598
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024

Se reunieron en el Despacho de la Secretaría de MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL, los señores: GLORIA EUGENIA GARCÉS ARBOLEDA en calidad de CONTRATISTA y DAVID ANTONIO LOPERA MONSALVE como Supervisor (a) en representación del Municipio de Bello con el fin de realizar la presente acta de terminación bilateral, correspondiente al Contrato N°2100 del año 2024.

Se deja constancia de lo siguiente:

- 1) El contratista CORPORACIÓN ANTIOQUEÑA DE SERVICIOS PROFESIONAL Y TÉCNICOS CORPOSER NIT N°900350516-4 representada legalmente por Gloria Eugenia Garcés Arboleda. CC 43.434.609 se desempeñó o presto los servicios, en la Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural, dando inicio a la ejecución el día 07 del mes de noviembre del año 2024.
- 2) El contrato tuvo un valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$500.000.000), finalizando el día 31 de diciembre del año 2024, cuya información básica se encuentra descrita en la parte inicial de la presente acta.
- 3) El supervisor manifiesta que el desempeño del contratista respecto a los compromisos